



ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE PASTO,

DOCTOR

**JUAN MANUEL GARCIA TEJADA.**

---

Señor, no tengais oculta mi alabanza, que ahora es justo que se publique en defensa de mi inocencia oprimida: el impío, el mentiroso han desatado sus lenguas en mil negras calumnias contra mi persona.

(PARÁF. DEL SALMO CVIII.)

LA vida de los hombres que se han hecho notables en el mundo, constituye una de las propiedades mas dignas de los pueblos. Ellos se enorgullecen con razon mencionando los nombres de aquellos hijos suyos que les han dado honra, i miéntras mayor es la lista de esos nombres mayor es la gloria a que se creen con derecho.

Nosotros contamos ménos de los que pudiéramos porque el humo de nuestros frecuentes combates fratricidas ha ahogado, o por lo ménos oscurecido, el brillo de muchos de nuestros compatriotas. Los celos de partido han causado, entre otros males, el silencio que se ha guardado sobre el valor real de muchos granadinos; i ya es tiempo de que empecemos a hacer justicia al mérito.

No vamos a narrar los hechos brillantes de alguno de los caudillos de nuestras revueltas, sino las virtudes pacíficas i fecundas de un sacerdote de la iglesia católica. Vamos a echar una mirada rápida sobre la vida de uno de esos varones que, a despecho de mil contrariedades, se elevó hasta la mas alta dignidad eclesiástica; i que bajó a la tumba ostentando sobre su frente unida el brillo de la intelijencia i de la virtud.

## I.

El ilustrísimo señor doctor JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA, nacido en Santafé de Bogotá el día 18 de diciembre de 1803, tuvo por padres al señor don Pedro García Tejada, español de noble cuna, i a la señora doña Juana Vargas.

Apénas estuvo en estado de principiar su educacion, fué puesto al cuidado de los relijiosos dominicanos que tenian organizada la Universidad en que se formaron todos los que algunos años despues debian hacer históricos sus nombres.

Con esos relijiosos aprendió no solo las primeras letras, sino los ramos de filosofia que entónces se enseñaban i que ya no consistian en las vanas declamaciones del peripato.

Emprendió luego el estudio de la jurisprudencia en el colejio del Rosario, i habiéndose hecho notar por su intelijencia, obtuvo el grado de doctor en esa materia el día 10 de agosto de 1825.

La República de Colombia que acababa apénas de nacer pero cuyas glorias excitaban la admiracion del mundo, quiso, al constituirse, aprovechar los talentos de sus hijos para reponer a los sabios que la cuchilla española le habia quitado. Con este objeto se dictaron leyes severas reglamentando los estudios profesionales, i conforme a ellas eran fuertes los exámenes que debian sufrir los que aspiraban a los grados universitarios. El de doctor no habilitaba para ejercer la honrosa profesion de abogado: despues de obtenerlo, el postulante debia practicar por algunos años con un miembro del

cuerpo de profesores o en un tribunal, i concluida esta práctica, previo otro exámen, la Corte Suprema de justicia de la Nacion le expedia el título que le daba derecho a los empleos judiciales i a representar ante los tribunales los intereses que se le confiaran.

El doctor TEJADA habia concluido sus años de práctica i se preparaba a sufrir la tremenda (nombre bien significativo que se daba al exámen que debia sufrirse en la Corte), cuando un acontecimiento político vino a cortar su carrera.

Los que en la noche del 25 de setiembre de 1828, atentaron contra la vida del Libertador Simon Bolívar, eran, en gran parte, jóvenes que seguian la carrera literaria i que, exaltados por las ideas de libertad, veian en el dictador de Colombia un tirano. El no merecia tal calificativo, es verdad; pero las pasiones ciegan, i en los colejos se habian puesto las cabezas en fermentacion, haciendo ver a los jóvenes la esclavitud donde no existia.

Bolívar, hondamente resentido por la ingratitude de esos mismos jóvenes a quienes con su espada habia abierto el camino de las mas altas aspiraciones, creyó que los abogados no servian sino para desviar el espíritu público de la senda del orden, i dictó un decreto prohibiendo la expedicion de nuevos títulos.

Entónces estaba la iglesia unida al Estado, i para entender en los asuntos en que ella era parte, los que aspiraban a la carrera del foro tenian que estudiar i graduarse en derecho canónico. TEJADA era, pues, doctor en ese derecho.

Cerrada para él la puerta a los ascensos civiles, dijo adios al mundo i se acojió a la iglesia.

Era un joven de alta talla, de andar garboso; sus miembros eran proporcionados; su tez blanca; su cabellera negra i lijeramente rizada, daba sombra a su ancha frente bajo la cual brillaban unos ojos negros, rasgados i expresivos; su nariz era perfecta i su boca lijeramente plegada, remedaba siempre una sonrisa. Con tal figura podia haber

aspirado a otra carrera en la sociedad i adquirir por medio de ella goces i riquezas; pero él era católico i prefirió echarse enteramente en los brazos de Dios.

Sorprendió sí a sus amigos tal resolucion, porque ya empezaba a ganar terreno el espíritu anticristiano. No faltó quien tratara de hacerlo arrepentir atacándolo por medio del ridículo, pero él contestó con modestia a los sarcasmos recibiendo los como chanzas de sus amigos.

## II.

Tomada de un modo irrevocable su resolucion, se apresuró a hacer los estudios especiales que necesitaba, i el dia 10 de setiembre de 1829, recibió la unción sagrada de manos del ilustrísimo señor Arzobispo doctor Fernando Caicedo i Flórez, quien lo investió pronto de todas las facultades anexas al pleno ejercicio del ministerio. “Pudo desde entonces, dice una noticia biográfica que publicó *El Catolicismo*, administrar el sacramento de la Penitencia en todo el arzobispado i absolver a los penitentes en los casos reservados; pudo habilitar *intra confessionem* a los impedidos ocultos *ad petendum debitum*; bendecir imágenes i ornamentos sagrados i aplicar indulgencia plenaria *in articulo mortis*. Estas distinciones de parte del Prelado prueban que lo halló digno de ellas i que el nuevo sacerdote tenía mérito.”

Era así en efecto, porque a la intelijencia que se leía en su fisonomía i a sus maneras cultas unia las virtudes que nacen de la fe i que constituyen al verdadero discípulo de Jesucristo.

No creyéndose nunca bastante instruido en lo que un ministro del culto debe saber, empleaba en el estudio los ratos que le dejaba libres el ejercicio de su ministerio. Así nutria su intelijencia i acallaba el grito de las pasiones que naturalmente trataban de adueñarse de su corazón: no descansaba, i cuando se reclinaba vencido por la necesidad de la naturaleza, un sueño reparador restablecía las fuer-

que la abstinencia, el trabajo i el estudio debilitaban. Hízose notar por sus cualidades, en términos de que en los primeros meses de 1830 fué colocado interinamente en el curato de Cipacon, del que pasó poco despues con el mismo carácter a Corrales, luego a Macarabita, de donde fué promovido en marzo de 1833 a Funza, en calidad de excusador.

La vida de un cura de almas en la iglesia católica es un sacrificio permanente. Todos deseamos con anhelo alguna libertad; el cura la buscaria en vano. Verdadero siervo de los siervos de Dios, no tiene un instante suyo. Juez en un tribunal divino, se fatiga oyendo esas revelaciones íntimas en que el cristiano vierte toda su alma en la del sacerdote que lo escucha, i en que este, nivelándose con el penitente para correjirlo i elevándose hasta Dios para absolverlo, tiene que buscar con especial talento el bálsamo apropiado para cada herida. Es verdad que si el simple cristiano ejecuta en aquel acto la accion mas terrible de humildad, revelando lo que quisiera ocultarse hasta a sí mismo, el sacerdote se santifica, i armado con la coraza de la fe, se pone a prueba contra todas las tentaciones del infierno; pero como es hombre, sale de su presbiterio, fatigado con el cumplimiento de su mision, i cuando cree que puede descansar, encuentra a alguno de sus feligreses que lo llama para que vaya a auxiliar a un moribundo, tal vez atacado de una enfermedad contagiosa, i cuyo albergue se halla en la cumbre de la montaña. La vereda que allí conduce es larga i pendiente, la lluvia arrecia, la noche se aproxima, — es posible una caída peligrosa, es probable el contagio del mal; pero nada puede detener al cura. Ni el canto melodioso de las aves, ni el susurro del viento entre las ramas de los copudos árboles del bosque, ni el suave aroma de las flores silvestres pueden halagar sus sentidos: el peligro i el presentimiento del cuadro que se le va a presentar embargan completamente su imaginacion, i su oido solo percibe la voz de Dios. Va

tal vez a rescatar una alma, va a consolar un infortunio, i Dios que lo está viendo llena su corazón de un sentimiento que no tiene nombre i que es la única recompensa de sus sacrificios.

No es esto todo: cuando el ministro de Dios vuelve empapado con la lluvia, arrecido de frío i con el corazón transido de dolor, lo están esperando para que vaya a poner fin a una disputa doméstica porque tiene que ser en su parroquia el juez de paz. Este papel sublime en el drama de la vida lo pone naturalmente en pugna con el tinterillo que vive de la discordia i que procura sembrarla entre las familias; i el tinterillo, que por lo común es el hombre más perverso i por desgracia muchas veces el más entendido, le declara la guerra tenaz que saben hacer los hombres sin conciencia al que les estorba en su infernal carrera. El prelado recibe informes anónimos de que resulta que el cura tiene todos los defectos contrarios a las virtudes que deben adornarlo; los vecinos reputan una estafa los estipendios que se les exigen; i el hombre de Dios vive en una tortura tal, que solo la voz de su conciencia puede consolarlo, i la mano del Ser infinito en quien cree, contenerlo.

En la calamitosa época en que nos ha tocado vivir, no es solo el interés personal del rábula de aldea; no son solo los vicios de los hombres perversos a quienes tiene el deber de reprender, los que hacen amarga la vida del cura: al gamonal, al rábula i a los malos vecinos, cuya enemistad rara vez es franca, se juntan los espíritus fuertes, tanto más fanáticos cuanto más ignorantes.

El doctor TEJADA sabía ya esto por experiencia propia. Sin embargo, se había ordenado para servir a Dios haciéndose todo para todos, i guiado por el espíritu del Evangelio, quiso ser *la sal de la tierra*. Acordándose de que *no es mejor el discípulo que el Maestro*, se resignó a todo por cumplir su deber i se opuso a varios curatos, "resultando siempre plenamente aprobado en todos los exámo-

nos que al efecto sufrió." En el trascurso de mas de 30 años sirvió en propiedad el curato de Corrales, que habia servido interinamente como ya hemos dicho, i los de Ventaquemada, Carupa, Sopó, Gachancipá, Choachí, Santa Bárbara de la ciudad de Bogotá i Funza de donde habia sido excusador.

Para saber cómo se portó en estos beneficios, vamos a presentar al lector algunos extractos de los documentos que hablan de su conducta.

Los alcaldes i vecinos de la parroquia de Corrales, dirijieron al prelado de la arquidiócesis, en 15 de mayo de 1831, una solicitud para que no se les quitara de cura al doctor TEJADA, i en ella dijeron entre otras cosas :

« Nosotros no podemos ménos que llenarnos  
« de admiracion al ver que en el siglo de corrup-  
« cion en que vivimos, tengamos un sacerdote a la  
« vez tan jóven como gallardo, pero al mismo tiem-  
« po tan ejemplar en todas sus operaciones, tan ca-  
« ritativo, tan jeneroso, tan desprendido de sí mis-  
« mo, tan relijioso, i por decirlo todo, tan afecto a  
« la iglesia, al culto divino, i en fin, tan moderado  
« que no se deja llevar de los vientos escandalosos  
« de la novedad i de la apariencia.»

Este testimonio espontáneo de los hombres que mas interes debian tener en el buen desempeño de su párroco, es de un valor inmenso, tanto mas cuanto que está corroborado por los señores alcaldes de Macarabita, quienes en 10 de marzo de 1833, certificaron lo siguiente :

« En todo el tiempo que nos sirvió dicho señor  
« doctor TEJADA, lo hizo con mucho esmero i pun-  
« tualidad, de modo que quedamos sumamente  
« contentos, teniendo mucho que agradecerle por  
« su afabilidad, bondad i caridad, i nada de qué  
« quejarnos porque es un sacerdote ejemplar, mui  
« contraido al cumplimiento de sus obligaciones i  
« en quien no se ha notado el menor defecto.»

Lo mismo consta en certificaciones de los alcaldes de los demas pueblos en que sirvió; i en representaciones de los vecinos, se dice que era tal su caridad, que casaba, bautizaba i hacia los entierros de los pobres sin exijirles cuota alguna, i ántes bien procurando difundir el contento entre ellos con frecuentes limosnas, apesar del mui escaso producto de algunos de esos curatos.

Basta esto para probar que el señor doctor TEJADA era un verdadero apóstol del que vino al mundo para enseñar el camino que conduce al reino de los cielos; pero aún queremos añadir otro testimonio.

El señor jeneral José María Mantilla, como Gobernador de la provincia de Bogotá en el año de 1830, dijo en un certificado que lleva la fecha de 4 de agosto de aquel año:

15  
« El mencionado señor TEJADA ha desempe-  
« ñado por mas de dos años el curato de Funza,  
« en calidad de interino, de una manera la mas  
« satisfactoria para aquellos feligreses, sobre los  
« que llegó a adquirir tal influencia, que hizo de-  
« saparecer casi los enojos i enconos causados entre  
« ellos por la guerra civil.....  
« Hizo los mayores esfuerzos para la refaccion de  
« la iglesia i arreglo de sus cofradías, sosteniendo  
« el culto con sus derechos beneficiales. Influyó ef-  
« cazmente en el adelanto de la escuela de primos-  
« ras letras i dió lustre a aquella parroquia ayu-  
« dando a solemnizar su octava i fiesta de los santos  
« patronos.»

En todas partes se le vió siempre puntual en el cumplimiento de sus deberes aún los mas penosos. Persuadido de que la doctrina cristiana es la semilla que sembrada en el corazon del hombre, dá frutos de bendicion, nunca descuidó esa enseñanza que por sí mismo daba usando de un lenguaje apropiado para ser bien comprendido de todos sus feligreses i principalmente de los niños.

En todas partes procuró fomentar la instrucción primaria, fundando él la escuela donde no la habia como sucedió en Macarabita.

En el mismo pueblo i en el de Ventaquemada, contribuyó con su renta i con su ejemplo a la reedificacion de la iglesia, i donde quiera que fué párroco dotó al templo con imágenes i ornamentos que costeaba de su peculio.

Sus pláticas doctrinales, llenas de unción, combatian sin trégua el vicio, fomentaban la obediencia debida a las autoridades lejitimamente constituidas, e inculcaban en el corazon de sus oyentes el amor fraternal que constituye la caridad cristiana. *Amaos unos a otros*, decia el Maestro divino, i los paganos exclamaban sorprendidos al ver la conducta de los primeros cristianos: "¡Ved cómo se aman!" El señor doctor TEJADA explicaba con frecuencia el Evangelio a los fieles que le estaban confiados, i conseguia con esas esplicaciones dadas desde la sagrada cátedra i particularmente cuando era necesario, desterrar las rencillas, los odios lugareños i traer la paz al seno de las familias. Tal es la influencia benéfica del buen pastor; tanto puede el cura que sabe cumplir con su deber! Inmenso es el poder de la relijion, i ese poder está todo en las manos del buen cura. El señor TEJADA, sabia hacer uso de él, i cosechaha para la sociedad ópimos frutos.

Por eso decia el Prelado de la Arquidiócesis, en nota oficial de ocho de enero de 1854: "El Prelado ha mirado siempre al doctor JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA como uno de los párrocos mas celosos en el cumplimiento de sus deberes." I mas tarde, el señor doctor Bonifacio A. Toscano, hoy dignísimo Obispo de Pamplona i entónces Vicario de la arquidiócesis: "Se dan las mas expresivas gracias al señor doctor TEJADA por sus esfuerzos en sostenimiento de los principios salvadores del catolicismo i por las mejoras materiales

que de su peculio ha puesto en la iglesia i casa cural."

Por no hacernos pesados no exhibimos otros de los muchos documentos con que se comprueba de un modo indudable que el señor doctor TEJADA en su calidad de cura de almas, prestó servicios mui importantes a la iglesia i al Estado. Vamos a presentarlo ahora por otra faz de su vida sacerdotal.

### III.

En el año de 1834, habia dado ya tales pruebas de su saber i de las virtudes que lo adornaban, que uno de los sacerdotes mas respetables de la República puso en él los ojos para el desempeño de un ministerio que siempre se ha considerado en la Iglesia mui delicado.

La mujer es naturalmente piadosa, pero como es tambien mui impresionable, puede caer en algun extremo que la conduzca al error, si no se obra con prudencia sobre su corazon. Por eso los Prelados se cuidan mucho de nombrar para dirijir a las monjas, hombres que reunan a una ciencia ilustrada por la caridad un celo prudente.

Las relijiosas carmelitas de la Villa de Leiva, educaban en su monasterio, en el tiempo de que vamos hablando, algunas niñas de las varias provincias de la República, a quienes el capellan debia dirijir espiritualmente como a las mismas relijiosas. Esta circunstancia hacia mas delicada la mision del sacerdote que fuera nombrado para aquel empleo, i el Vicario jeneral de los monasterios del arzobispado no era poco previsivo para dejar de calcular los males que se seguirian de una eleccion desacerada. El señor doctor José Jorje Tórres Estana, que fué mas tarde Obispo de Pamplona i mártir de la fe, era ese Vicario ; i él nombró al señor doctor TEJADA para capellan i Vicario inmediato de las monjas de la Villa.

Cómo desempeñara el nombrado su difícil cargo, lo dicen los documentos firmados por el mismo señor Tórres Estans, por el jefe político de aquel canton i por el consejo municipal. El primero declara con fecha 5 de setiembre de 1835, que habiendo ido personalmente a visitar el monasterio, halló que el doctor TEJADA habia cumplido satisfactoriamente todos sus deberes, dando como resultado "la paz augusta que disfrutaba la comunidad." El segundo dice que el capellan se ha hecho digno por su conducta del respeto i del afecto de todo el vecindario; i el último manifiesta que "hai un sentimiento universal de pena por la separacion del doctor TEJADA, del empleo que lo hacia residir en aquel lugar."

Hase dicho muchas veces, con razon o sin ella, que los capellanes de monjas tenian mas utilidades que ningun otro empleado eclesiástico, porque los regalos que se les hacian solian ser al cabo valiosos; pero como las relijiosas carmelitas de la Villa de Leiva eran extremadamente pobres, tanto que el jeneral Bolívar, condolido de su situacion, dispuso en 25 de setiembre de 1819, que de la renta de aguardientes se les diera mensualmente la suma de cien pesos, no habia motivo para creer que su capellan tuviera otra utilidad que la escasa renta de 400 pesos anuales asignada al empleo i que se pagaba por trimestres conforme a lo dispuesto en el título respectivo. El cargo era, pues, mui delicado i poco lucrativo, pero honroso; i a su puntual i útil desempeño debió, en parte, el señor doctor TEJADA las distinciones con que despues lo honraron los preladados i de que vamos a hacer una rápida mencion.

#### IV.

Los Vicarios foráneos son los ajentes que tienen los Obispos para que ejerzan ciertas funciones del gobierno eclesiástico en distritos compuestos de varias parroquias: para ejercer estas funciones se

necesitan sacerdotes instruidos i respetables en quienes el Obispo pueda descansar, i siempre se han escogido, como es natural, los mas idóneos. El ilustrísimo señor doctor Manuel José Mosquera, que tan grata memoria ha dejado entre nosotros, tenia un interes positivo en gobernar bien el arzobispado para que la relijion produjera los felices resultados que está llamada a derramar sobre los pueblos. En consecuencia buscaba el mérito para servirse de él en bien de la sociedad, i empleaba en el cargo de Vicarios a los sacerdotes mas dignos.

El señor doctor TEJADA fué nombrado por él, en 1836, Vicario suplente de Santa Rosa; i en 1850, Vicario principal del canton de Cáquenza. El ilustrísimo señor Herran, que tan en cuenta tenia el bien de las almas, reunió las Vicarías primera i segunda de San Andres i las confió al doctor TEJADA en octubre de 1856, i últimamente lo nombró Vicario principal de San Pedro, que es el cargo mas honroso que hai de esta especie en el arzobispado.

No es ménos importante que el de Vicario el cargo de examinador sinodal, porque los que lo tienen son los que juzgan de las aptitudes de los que aspiran al alto ministerio de la cura de almas. El señor doctor TEJADA mereció esta honrosa i delicada distincion, no solo de sus Prelados inmediatos los señores Arzobispos Mosquera i Herran, sino del señor Obispo de Antioquia, doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, quien le envió el título de tal empleo con fecha 19 de abril de 1839.

En el título que, con fecha 4 de octubre de 1859 le espidió el señor Herran, expresa que nombra al señor TEJADA por hallar en él las cualidades que exige el breve de Su Santidad que lo autorizó para hacer tal nombramiento, por no haberse reunido el Sínodo Diocesano, i lo titula examinador sinodal jeneral del Arzobispado, cuyo nombramiento reprodujo en abril de 1865, en los mismos

términos que habia empleado el señor Mosquera al expedirle idéntico título en mayo de 1843.

El mismo señor Mosquera, calificándolo de instruido, fiel i prudente, lo nombró en mayo de 1841 promotor fiscal i defensor de obras pías en la Arquidiócesis, i el señor Herran, por decreto de 21 de noviembre de 1865, lo nombró defensor de matrimonios, certificando uno i otro Prelado que habia correspondido dignamente a la confianza depositada en él con tales nombramientos.

## V.

Como hemos dicho al principio de este escrito, el señor doctor TEJADA hizo sus estudios con el fin de dedicarse a la carrera del foro. Dios lo llamó a su servicio por otra vía i ya hemos visto cómo llenó su mision en calidad de sacerdote. Pero no fué solo del modo que dejamos expuesto que realizó el texto evangélico que dice: "Vosotros sois la luz del mundo. No se enciende la luz para ponerla debajo de un celemin, sino sobre el candelero, a fin de que alumbre a todos los de la casa." El Ser que anima a toda la naturaleza i que envía la lluvia para fecundar los campos, dota con una intelijencia distinguida a algunos hombres para que usen de ella de acuerdo con el precepto de amor que sirve de base a toda la lei. Hai algunos que, ingratos con el que les dió el don de ciencia, lo emplean en hacer mal desviando a cuantos pueden del buen camino i sembrando la zizafia en el campo del Padre de familia. El doctor TEJADA no fué de estos ingratos.

El Ilustrísimo señor Mosquera, comprendiendo que un clero ilustrado es el que puede salvar a la sociedad de los horrores en que tienden a sepultarla la impiedad i el vicio, se propuso organizar debidamente el Seminario Conciliar, i pensó desde luego en el señor TEJADA para que le ayudase en tan importante labor. Nombrólo en efecto Vicerector i catedrático de filosofía intelectual i

moral, cuyo título le expidió en 18 de setiembre de 1840; en abril de 1841 lo nombró también catedrático de derecho canónico, i en 1842 catedrático de derecho eclesiástico universal, a virtud de haber sufrido el exámen respectivo, pues esa cátedra se proveía por oposicion. Fué además miembro de la Junta de Conciliarios del Seminario, i de todos modos contribuyó a la formacion del lucido clero con que el señor Mosquera dotó el arzobispado, i de que por desgracia quedan pocos miembros.

Entre sus súbditos i discípulos se cuentan el actual señor Arzobispo doctor Vicente Arbeláez i su Secretario doctor Ignacio Buenaventura, i los señores Manuel Marroquin, Manuel Pombo, José M. Tórres Caicedo i otros que como estos dan honra a nuestro desgraciado i bello país.

Por qué era que el señor Mosquera lo distinguía de una manera tan especial? Vamos a decirlo refiriendo algunos pormenores.

Al establecerse el Colejio Seminario, se indicó a Jerusais como texto para la enseñanza de filosofía, i el señor TEJADA, al ojear ese autor, descubrió que tratando de las relaciones del alma con el cuerpo, se mostraba netamente panteísta, i dirigió acerca de esto una memoria al Prelado, i esa memoria que fué conocida en Europa, mereció altos encomios de los íntelijentes en la materia.

En otra ocasion, en una disputa filosófica tenida con el señor Mosquera i con el señor Forero, miembro muy distinguido del Cabildo eclesiástico, convenció de equivocacion a sus contrincantes, i el señor Arzobispo exclamó, en presencia de los alumnos de dicho colejio: “¡Usted es un gran teólogo i está llamado a instruir en esa materia a los que se consagren al altar.”

Mas tarde, cuando el señor jeneral Herrán tomó posesion de la presidencia de la República, iba a felicitarlo el Colejio Seminario, i ya a tiempo de marchar para palacio, el señor doctor Carlos

Calvo, que era el Rector, encargó al señor TEJADA el discurso de felicitacion. Él se escusó por estar enfermo i por no haberse preparado para aquel acto, pero no habiéndosele admitido la excusa, desempeñó su encargo arrancando aplausos a la numerosa concurrencia.

Era de tal manera notable su mérito, que no solo la autoridad eclesiástica quiso aprovechar sus aptitudes: *la luz debía brillar sobre el candelero*, i el señor TEJADA fué nombrado en febrero de 1843, miembro del Gran Consejo i de la Junta de inspeccion i gobierno de la Universidad central de la República i del Colejio de San Bartolomé, i el Poder Ejecutivo lo nombró por decreto de 28 de abril de 1845, Capellan del Colejio del Rosario, i como tal rejentó por dos años la cátedra de relijion en dicho Colejio.

La importancia de los servicios que en estos destinos hizo a la juventud i a la patria, constan en una carta que el señor Arzobispo Mosquera le escribió con fecha 1º de abril de 1842, rogándole que no insistiera en la renuncia que habia hecho de sus empleos en el Seminario, i en la cual se leen estas palabras: “si usted me abandona, principalmente la cátedra de cánones que tan desgraciada fué en un principio, volveria a las andadas”; constan en los certificados que le dieron los señores Venancio Restrepo i Lorenzo María Lléras, como Rectores del Colejio del Rosario; i constan finalmente en el aprovechamiento científico i moral de sus discípulos.

Si el señor doctor TEJADA no hubiera sido un digno institutor de la juventud, si no hubiera tenido los conocimientos necesarios para enseñar, si no hubiera sido un sacerdote digno, ni habria servido como sirvió, ni el señor doctor Pablo A. Calderon como Rector de la Universidad, le habria instado como lo hizo en junio de 1845, para que se hiciera cargo del 7º curso de Jurisprudencia por el tiempo que durara impedido el señor doctor Estanislao

Vergara, que era el que daba la enseñanza canónica que comprendia aquel curso.

I un hombre que tantos servicios habia prestado; que tan honrosas distinciones habia merecido, tenia sin embargo que ser humilde porque lo fué su Maestro Jesus i lo fueron los apóstoles, i lo han sido todos los que han sabido corresponder a la misión que se impusieron desde que se consagraron al sacerdocio.

En 1856 se le presentó el caso de probar que tenia esa difícil virtud. El cargo de maestro de primeras letras es tanto mas importante cuanto que las impresiones i enseñanzas que se reciben en la niñez, son las que por lo comun deciden de las ideas i de la conducta de los hombres. Sin embargo, por una preocupacion de las mas funestas se ha visto siempre en poco tan importante encargo i se ha confiado a jentes de poco valer. Decir maestro de escuela ha sido en este pais como decir lo mas ingrato, lo mas triste, lo ménos honroso a que el hombre se puede dedicar, i la remuneracion que han tenido los que a esa ocupacion se han consagrado ha sido correspondiente al poco aprecio con que se ve un empleo de tanta influencia en la suerte de la sociedad.

En el expresado año la gobernacion de la provincia de Bogotá nombró al doctor TEJADA maestro de la escuela primaria de Choachí, i él sin vacilar aceptó el encargo, dando con esto la mas relevante prueba de su amor a la ilustracion. Desempeñó la escuela por mas de un año i luego siguió manteniendo en su casa al que lo sustituyó, pagando de su peculio el sueldo en una vez en que la Tesorería del distrito no pudo hacerlo con puntualidad.

Nada hai mas hermoso que ver a un ministro del Evanjelio, respetable, digno, cargado de merecimientos, rodeado de los niños de su parroquia que reciben de él el pan del alma. Es entónces la copia fiel del que, rodeado de los pequeñuelos de



Galilea, los presentó como herederos del reino de los cielos por su inocencia, i bendiciéndolos anunció la desgracia del que los escandalizara. El sacerdote que siembra en el corazón de la infancia la semilla de la virtud al mismo tiempo que nutre esas tiernas inteligencias con el manjar de la ciencia, llena una misión santa i se hace digno, no solo del amor de aquellos a quienes instruye, sino del país a quien con esa instrucción proporciona ciudadanos útiles i virtuosos. Sí, porque la limosna que satisface las necesidades de la inteligencia dirigiendo al mismo tiempo bien el corazón, ahorra muchas lágrimas i trae a las naciones un rocío fecundante, a cuyo favor crece el árbol de la verdadera libertad i se hace espedita la vía del verdadero progreso.

## VI.

Pero el doctor TEJADA no hizo solo este gran bien a la República.

La imprenta, ese descubrimiento portentoso de los últimos siglos, ha servido a los hombres perversos para envenenar a las generaciones derramando sobre ellas terribles enseñanzas, presentándoles amable el vicio, vistiendo a la injusticia con el brillante ropaje robado a la verdad, i lanzando el sarcasmo sobre lo que hai mas digno de respeto. Ese descubrimiento portentoso ha servido a muchos para arrojar otra vez inmundas salivas sobre la faz de Cristo, para excitar contra Él a las multitudes i hacerlas gritar como lo hicieron enfrente del pretorio, i para blasfemar su sagrado nombre. Pero tambien ha servido para la defensa de la verdad, de la justicia; para confundir el error. El escritor estampa una idea i la imprenta tiene mil lenguas para difundirla. Si el error trabaja, tambien trabajan los amigos de la verdad: si la palabra hablada puede olvidarse, la escrita queda siempre ahí i va pasando de una a otra generación.

Hoy la lucha del error con la verdad es diaria, tenaz i terrible. Todo el que puede escribir escri-

be i la prensa difunde lo que las cabezas elaboran. Los que marchan por la senda que dejó trazada el Hombre divino que nació en un establo, murió en un afrentoso patíbulo, i sin embargo de ese principio i de ese fin salvó al mundo, tienen que dejar a veces el báculo del viajero i tomar la pluma del escritor.

Esto hizo el doctor TEJADA.

Su primer escrito en estos tiempos fué una protesta contra la usurpacion del patrimonio de San Pedro por el rei de Cerdeña; usurpacion que, por mas infame que sea, ha sido ejecutada invocando el nombre de la libertad, de esa diosa Kaly de los demogogos, que les ha inspirado tantas injusticias i tantos crímenes, i en cuyo nombre ha sido sancionada por las Naciones, como si la libertad, tal cual puede concebirla i amarla una persona honrada, no estuviera fundada en la justicia.

Todos saben que el patrimonio de San Pedro fué cedido a los Papas por el padre de Carlomagno, i que este último confirmó esa donacion en virtud de la cual los Pontífices han mandado como reyes por espacio de diez siglos; pero lo que pocos conocen o quieren conocer es la historia de ese mismo poder hasta Carlomagno; lo que todos los libres pensadores ignoran o finjen ignorar, es que Pepino no hizo otra cosa que sancionar lo que existia ya, i dar fuerza de lei civil al ejercicio de un poder creado por la necesidad.

El mundo romano, asaltado por los bárbaros, era un buque náufrago sin capitan ni piloto que lo salvara i cuando todo se habia perdido, cuando no quedaba esperanza, los Papas tomaron el timon i salvaron la vida a los que pudieron i evitaron los males que era posible evitar. Roma era el centro de las operaciones i el objeto del odio de los bárbaros. El sueño dorado de Alarico, de Totila de Genserico, de Atila, era destruir esa ciudad soberbia, centro del imperio, i degollar a sus moradores.

¿ Quién la salvó ? ¿Cuál fué el único protector de esa ciudad aborrecida, que pudo defenderla contra todo el furor de los bárbaros acumulado contra ella ? El Papa. El Papa fué el salvador de Europa, el salvador de la civilizacion i el único ser respetado por los que no respetaban nada. Los pueblos encontraron en él un protector desinteresado i tanto mas poderoso cuanto que hablaba en nombre de Dios ; la necesidad los hizo someterse a sus fallos i se acostumbraron al fin a considerarlo como el único árbitro de su suerte, como la única autoridad a que podian apelar para salvarse.

El órden social habia desaparecido i solo el Papa pudo crear alguno, establecer relaciones entre las Naciones, poner freno al despotismo de los poderosos i límites a la obediencia de los pueblos. En medio de la anarquía universal, fué, como dice M. Ancillon, un tribunal supremo tan respetable como respetado para poder salvar, como salvó en efecto, al mundo de una entera barbarie.

La Omnipotencia de Dios brillaba en el poder del hombre, i los romanos no conocieron al fin otro soberano que aquel que los salvaba como rei i los gobernaba como padre. " El Papa, como dice don Nicomédes Pastor Díaz, no conquistó un palmo de tierra de los Estados de la Iglesia. Nadie ignora que fueron la Italia i Roma las que quisieron afianzar, engrandecer i amayorazgar en su suelo aquel milagroso sacerdocio de una relijion que despues de redimir al mundo, disciplinaba la Europa i civilizaba la barbarie."

Sí, el poder civil del Papa tenia a su favor la sancion del tiempo, la lejitimidad i la claridad de su oríjen ; i a ese poder debe Roma todo lo que es. Pero el liberalismo moderno, que es la barbarie, tiende a destruir lo que la pone a raya i no reconoce otros derechos que los que le conviene proclamar a reserva de violarlos tambien cuando le place. Antojósele que era preciso unificar a Italia, i despues de sembrar de cadáveres a Nápoles para

probar la inviolabilidad de la vida humana, lanzó sus camisas rojas sobre los Estados del Papa. Algunos nobles jóvenes, capitaneados por el marqués de Pimodam, quisieron contener la invasión i fueron sacrificados bárbaramente en Castelfidardo. Ese asesinato salvaje que se llamó triunfo, puso las Marcas i la Umbría en poder de los sacrificadores, que aseguraron su conquista con el asentimiento de la Europa.

Contra este acto injusto hasta la atrocidad, fué que protestó el sacerdote granadino, i su protesta causó tal impresion, que fué seguida de otras.

Pero el error se propaga como un incendio. De Italia habian saltado algunas chispas a nuestro continente, i apesar de la distancia i de los mares que nos separan, el fuego habia prendido. La Nueva Granada ardia.

De entre el mismo grupo formado por el clero que oía espantado crujir los fundamentos del templo, salieron voces desatentadas, que animaban a los demoleedores. Entónces el señor TEJADA dió el grito de alerta e hizo poner en guardia a todos los fieles. Sus artículos titulados «Unidad católica,» combatieron vigorosamente a los sacerdotes que en Santander fomentaban la propaganda anticatólica. Miétras fué necesario, no soltó la pluma, i ya en defensa de la venerable memoria de Gregorio XVI, ya en la del señor Arzobispo Mosquera, ya atacando las disposiciones que se dictaron entre nosotros contra la libertad de la iglesia, se mostró siempre hábil controversista.

«Los pueblos, decia en uno de los escritos de que hemos hecho mencion, lamentan que tan detestables como funestos errores pasen desapercibidos; i es por esto i por la voz de mi conciencia, que llamo, a mi pesar, la atencion de la autoridad eclesiástica hácia objetos de tanta magnitud i trascendencia, no para angustiar su corazon como lo está el mio, sino para que oportunamente se ocurra a

remediar tan grave mal, i no tengamos tarde que exclamar: ¡Ay de mí, porque callé!»

«He manifestado, decia mas adelante, mi modo de pensar con franqueza i con verdad, porque creo que este es un deber premioso en un sacerdote de Jesucristo, ahora que no solo se ataca el honor de los ínclitos Prelados de la Iglesia, sino que se pretende destruir la fe que todos profesamos, que es la fe de la Nacion.»

Estos trozos dan una muestra de su estilo suelto i claro, i dejan comprender cuanto amaba la religion de que era ministro i con cuánto dolor la veia de todos modos combatida,

## VII.

Un sacerdote tan ilustrado i tan celoso de la conservacion e integridad de la doctrina, no podia dejar de atraer sobre sí las miradas de sus compatriotas que en varias ocasiones le dieron sus votos para que los representara en las asambleas. Pero tampoco podia carecer de enemigos, pues como ya dijimos hablando de los curas, los malos cristianos no pueden sufrir sin enojo al que practica i enseña la virtud. En efecto, el señor TEJADA tuvo perseguidores que llegaron hasta el extremo de incendiarle su casa en una ocasion.

Sinembargo, nunca habia sido tan deshecha la borrasca que estallara contra él, como en el tiempo de que vamos a tratar.

La Nueva Granada acababa de ver por la primera vez la caida del gobierno lejítimo a impulsos de una revolucion cuyos corifeos, despues de buscar pretextos en que apoyar su movimiento, habian concluido por adoptar como bandera un título hueco: "Soberanía de los Estados." El caudillo de esa revolucion que echó por tierra las instituciones, aprovechó los primeros instantes de su sangriento i malhadado triunfo, para descubrir el verdadero objeto de un movimiento que no habria podido lle-

varse a cabo si la Nacion hubiera comprendido desde el principio adonde se dirijia.

Era la destruccion de la Iglesia católica lo que se queria, i para empezar se dictaron dos decretos: por el que se llamó de *tuicion*, se esclavizaba completamente la Iglesia, i por el de *desamortizacion de bienes de manos muertas* se la privaba de sus propiedades. Llamóse al clero para que firmara su su-mision, i habiéndose resistido en su mayor parte, se desencandenó la persecucion.

El doctor TEJADA era entónces cura de Funza, i tuvo que huir para evitar los ultrajes que se le preparaban por su denegacion a firmar, pues aunque el encargado de la autoridad por la revolución, le manifestaba que un filósofo no debia fijarse en esas nimiedades, el cura contestó: "no soi filósofo sino conforme a las reglas dadas por Jesucristo." I aunque no fué el único párroco que apeló a la fuga para libertarse de un paso que repugnaba su conciencia, a él le atribuyeron los vencedores el movimiento desesperado en que, al ver los ataques ya claros a la relijion, se lanzaron los pueblos del Oriente de Cundinamarca.

Al fin todo fué sojuzgado por los revolucionarios; la victoria coronó sus esfuerzos en todas partes; i considerándose ya completamente seguros en el poder, pusieron en planta su atrevido plan. Reunidos en convencion en la ciudad de Rionegro del Estado de Antioquia, dictaron una lei que prohibia a los sacerdotes el ejercicio de su ministerio si no juraban someterse a todo lo que se habia hecho i se hiciera. Esa lei, sancionada en 23 de abril de 1863, estaba en pugna con la Constitucion que dieron en 8 de mayo del mismo año, pero apesar de eso la consideraron vijente i en virtud de ella suprimieron los conventos de regulares de ámbos sexos, arrojaron a las monjas de sus monasterios, prohibieron hasta el uso de la ropa talar a los eclesiásticos i desterraron a los Obispos. El señor Pu-

yana, que lo era de Pasto, fué a morir en extranjera tierra.

El grito de indignacion lanzado en todas partes por tantos excesos, obligó a los reformadores a variar de plan, i afectando cejar algo en sus pretensiones dictaron la lei de 17 de mayo de 1864, que no fué ménos terrible que la anterior. Pero como no pudieron vencer la resistencia jeneral a obedecer esas disposiciones, convinieron en admitir el juramento a los clérigos con ciertas restricciones.

El señor TEJADA que habia comprendido bien el objeto de la revolucion i que tenia, respecto del juramento que se exijia, ideas mui claras que dejó consignadas en un largo i luminoso escrito que permanece inédito, se negó siempre a jurar, i se atrajo mayor animadversion de parte de los nuevos majistrados.

El Santo Padre lo elijió para reemplazar al señor Puyana i en el Consistorio de 8 de enero de 1866, fué preconizado Obispo de Pasto.

Apénas recibió las bulas, se presentó al ciudadano que gobernaba la República, para manifestar con ese acto que no era hostil a los majistrados, i que, en cuanto se lo permitia su conciencia, se sometia a las nuevas instituciones. El esperaba poder armonizar las disposiciones de la lei civil con sus deberes de Prelado, como lo habia conseguido meses ántes el señor Obispo de Pamplona, pero no encontró las mismas buenas disposiciones. El majistrado que se habia manifestado ántes deferente, dejó trascurrir los dias que faltaban de su administracion, i el que lo reemplazó en calidad de designado se excusó de resolver la cuestion hasta que llegó el jeneral Mosquera i se hizo cargo del poder. El nuevo Presidente, mas exaltado que ninguno otro en sus prevenciones contra el catolicismo, abrigaba no sabemos por qué, (i probablemente por la calumnia que lo habia hecho aparecer como promotor de la guerrilla de Guasca,) un odio violento contra el

nuevo Obispo, a quien exijió la presentacion de sus bulas para darles o no el pase.

El señor TEJADA, que no podía reconocer en un poder lego a quien no ligaba ninguna clase de relaciones con la silla apostólica, i ménos aún en un poder enemigo i perseguidor del catolicismo, la facultad de dar validez o de anular un acto de jurisdiccion puramente espiritual, se denegó a presentar las bulas, con tanta mas razon cuanto que ninguna garantía tenia de que no le serian condescendidas; i viendo que nada adelantaria con el nuevo ministerio, se resignó a esperar.

En estas circunstancias muchos católicos le dirijieron por la prensa una felicitacion por su exaltacion al episcopado, a la que él, cortes como era, correspondió firmándose *Obispo electo*. Esa firma que no constituia acto ninguno de jurisdiccion episcopal, que no era sino el reconocimiento de un hecho de pública notoriedad, fué el delito por el cual se le declaró rebelde i se le impuso subsidiariamente la pena de seis años de destierro del territorio de la República.

La lei de "inspeccion de cultos" no fulminaba pena de prision por los delitos cometidos contra sus disposiciones, i por consiguiente, decretado el extrañamiento, el sacerdote penado tenia indisputablemente el derecho de salir del pais por el camino de su eleccion i de fijarse en donde mas le conviniera. Sinembargo, decretado el destierro, se mandó tambien reducir a prision al supuesto delincuente para sacarlo, se decia, con la respectiva escolta i encaminarlo al pais que a bien se tuviera.

Estas vejaciones no estaban escritas en ninguna lei, i el señor TEJADA procuró sustraerse a ellas anticipando su marcha; pero como se habian enviado órdenes con el objeto de evitar su partida, e impedirle así que se libertara de los ultrajes que el odio le preparaba, las autoridades de Honda lo sorprendieron a media noche i dormido en el vapor

Tequendama, lo despertaron de una manera brutal, i amenazándolo con la muerte, burlándose de su título de Obispo i tratándolo del modo mas indecoroso, se lo trajeron preso a Honda. Pero cuando las leyes son injustas i los encargados de ejecutarlas lo son tambien; cuando estos se exceden de sus facultades dando oídos solo a sus pasiones, no es fácil que consigan siempre ser obedecidos en todo, por abyectos que sean los agentes con que cuentan para el cumplimiento de sus deseos. Los vecinos de Honda se interesaron de la manera mas viva por el preso i el señor TEJADA pudo fugarse favorecido por los católicos i por la obscuridad de la noche.

El Presidente entónces, creyéndose burlado, estalló en indignas manifestaciones de odio.

Una de las mas desastrosas consecuencias de la revolucion de 1860, ha sido el desprecio en que han caído las mas altas majistraturas; desprecio tanto mas funesto cuanto que no solo los ciudadanos se han acostumbrado a mirar en poco a los encargados del poder, sino que los mismos llamados a ejercerlo han perdido todo respeto por la posición que ocupan i por la dignidad i buen nombre del pueblo a quien representan. Así es que se ven en la conducta oficial de los mas altos funcionarios, acciones que un hombre medianamente educado no se permite en su conducta particular; i para dar algun colorido de razon a esas acciones, que a veces dejan de ser injustas a fuerza de ser indecorosas, esos mismos funcionarios no desdeñan prestar su pluma o la de sus mas inmediatos agentes, si ellos mismos no saben manejarla, para ensuciar los papeles oficiales i semi-oficiales con producciones que se castigarían con el presidio donde quiera que el honor de los ciudadanos i las costumbres públicas estuvieran bajo el amparo de la lei.

De esta clase fueron las que *El Nacional* publicó entónces contra el Dr. TEJADA, \* pero como

\* "La Union" de Popayan tambien publicó en su numero 56 un artículo lleno de calumnias, que el tiempo se encargo de desmentir i ha desmentido ya, alegando como fundamento esas calumnias, excitó al Gobierno a que impidiera "que el clérigo guerrillero de Guasca, i vestido con la mitra, fuera a situarse en nuestra frontera con el Ecuador."

sucede siempre con los ataques injustos, esas producciones contribuyeron a afianzar el buen nombre del calumniado, porque obligaron a los amigos i deudos del sacerdote perseguido a exhibir la verdad, i a patentizar las falsedades con que trató de deprimirsele. Si él hubiera valido poco, no se le habria calumniado, porque, como dice el padre César Calino: "si los eclesiásticos no hacen figura, no hai miedo de que contra ellos se arme la envidia. Si no hablaran ni escribieran contra el pecado i contra los falsos dogmas, no se armarian contra ellos el libertinaje i la infidelidad."

El caudillo de la revolucion i jefe del gobierno por ella establecido, no queria que el Obispo nombrado se consagrara, queria ultrajarlo a su gusto, i hacer nugatorio lo dispuesto por el jefe supremo de la iglesia. Complacerlo, habria sido una necedad, pues como dice San Agustin: "El apóstol de Cristo arrostra valeroso la muerte i los tormentos cuando le faltan medios honestos para librarse de ellos; pero si estos no le faltan, los aprovecha sabiamente i se preserva de los daños i peligros. Es una locura querer padecer lo que buenamente se puede evitar."

Por eso se fugó el señor TEJADA.

Él decia en esta ocasion: "Soy Obispo por Dios i no por los hombres," i miéntras sus detractores i sus amigos disputaban aquí por su honra, seguia por caminos fragosos i arrojando penalidades sin número a buscar el rebaño que el Supremo Pastor le habia confiado.

Así, en fuga i siempre de incógnito, tramontó la cordillera central. Cuántos trabajos pasara en la montaña, solo Dios lo sabe. Al fin salió al Estado de Antioquia donde parecia tener ménos riesgos: allí no solo le eran favorables las poblaciones sino tambien las autoridades, que ni participaban de las prevenciones del Presidente de la Union, ni se creian obligadas a ser ciegos instrumentos de una injusticia monstruosa. Sinembargo, el pru-

dente Prelado no queria comprometer la tranquilidad de aquella tierra que le brindaba una hospitalidad jenerosa; isabiendo que el gobierno nacional hubiera hecho un *casus belli* del asilo que se le diera, continuó su viaje de incógnito. "Siempre oculto, dice la biografía que hemos citado en otro lugar; siempre disfrazado, llegó a Medellin, de donde, escoltado por una compañía de valerosos jóvenes, emprendió marcha para el Chocó. Andando siempre de noche por montañas ásperas i desiertas, montado unas veces en un buei, otras a espaldas de peones i muchas a pié; durmiendo entre el barro bajo la copa de los árboles, sufriendo hambres, fatigas i penalidades de que solo la abnegacion de los otros en su favor podia libertarlo a veces, llegó por fin a las riberas del Atrato, cuyo rio remontó en malisimas canoas servidas por bogas cuyo carácter i opiniones desconocia, i siempre sufriendo por el temor de caer en manos de sus enemigos.»

Quien conozca las sendas que de Antioquia conducen al Chocó, podrá calcular los trabajos de aquella travesía emprendida en lo mas crudo del invierno. Los individuos de la escolta, aunque de las familias mas notables de Medellin, eran jóvenes vigorosos, acostumbrados como casi todos los hijos de aquel Estado a caminar a pié por sus montañas i a resistir las intemperies; el doctor TEJADA era un anciano delicado, habituado ya a la vida sedentaria de la parroquia, que aunque llena de trabajos i penalidades, no puede dar la robustez que exige un viaje de aquella especie.

En Quibdó se despidieron de él sus jenerosos guardianes, i desde ese momento los peligros de su viaje crecieron. Hemos visto una carta suya en que, con la sencillez de un verdadero apóstol, refiere las aventuras de aquel dilatado viaje.

De Quibdó tuvo que salir a media noche porque se le dijo que estaba descubierto, embarcarse en el Atrato i emprender la subida en canoa de

aquella caudalosa i rápida corriente, hasta llegar a la boca del Napipí.

Es este rio uno de los afluentes que de la cordillera occidental bajan al Atrato, pobre de aguas i correntoso, i por lo mismo, mui difícil de navegar. En sus desiertas orillas es una gran fortuna encontrar la choza desmantelada de algun pobre negro, hormiguero de insectos venenosos, donde no hai mas lecho que el piso de duros terrones, ni mas alimento que pescado i casabe. El señor TEJADA remontó el rio casi hasta su oríjen, i desde allí emprendió la travesía de la cordillera occidental, sin mas compañía que los negros sus conductores, por las veredas que han abierto los escasos i semisalvajes habitantes de aquellas comarcas para ir a sus labranzas.

Al fin, despues de muchos dias de viaje, cayó a las desiertas i malsanas playas del Pacífico, donde encontró hospitalidad en un sitio llamado "El Limon," en casa de un hombre que no sabia a quién albergaba, que a saberlo, tal vez lo hubiera denunciado en el acto. El señor TEJADA comprendió pronto por el lenguaje de su huésped sus opiniones, i pasó entre zozobras i enfermo tres dias, hasta que se presentó una barca de pescadores que lo condujo a Panamá.

En medio de tantas fatigas conservó siempre como filósofo cristiano, no solo la paciencia sino el buen humor habitual que formaba el fondo de su carácter sociable i ameno, i con ese buen humor, a despecho de los trabajos i los peligros, escribia cartas sin fecha, refiriendo algunas de las aventuras de su peregrinacion, i mostrándose siempre profundamente agradecido por las manifestaciones de aprecio, i los servicios i obsequios que los católicos de todas las poblaciones le prodigaban a porfía.

Entre las anécdotas que refiere hai una que no podemos prescindir de apuntar, i es que en una ocasion le tocó pasar la montaña cargado en un

alcalde liberal. Ese infeliz que alternaba las funciones de la magistratura con el humilde oficio de carguero, tenia una alma mas noble que otros funcionarios que blasonan de mas ilustrados e independientes; conoció al que llevaba sobre sus espaldas, pero le pareció, i con razon, mas digno el papel de bestia de carga que el de esbirro. El Obispo refiere que exclamaba: "¡qué diria Mosquera si supiera esto!"

El 6 de octubre llegó a Panamá a donde entró de incógnito i no se detuvo. El primer vapor que zarpó del puerto lo tomó a su bordo, i si así no hubiera sido, al fin de la jornada habria caido en manos de sus perseguidores pues ese mismo dia llegó la orden de reducirlo a prision.

Por fortuna el poder de los enemigos del Obispo no se extendia al mar, i mientras en Panamá lo buscaban, el barco salvador surcaba las ondas del Pacífico en direccion a Guayaquil, a donde el señor TEJADA entró sano i salvo el 20 de octubre de 1866, despues de tres meses de viaje i de alarmas.

### VIII.

Cuando fué aprehendido en el 'Tequendama,' se apoderaron los aprehensores de su equipaje que condujeron como en triunfo a Honda porque en él esperaban hallar algo en qué poder fundar los cargos de traicion i rebelion que se le hacian, pero nada hallaron. No hallaron tampoco las bulas que buscaron con empeño, porque él las llevó consigo, i en virtud de ellas fué consagrado por el señor Obispo de Guayaquil el dia 11 de noviembre.

El jeneral Mosquera que no desistia de su empeño de impedir esa consagracion, habia enviado un agente suyo con calidad de Representante de la República, en seguimiento del señor TEJADA. Ese agente llegó a Guayaquil poco despues que él, i para sustraerse a su accion inmediata tuvo que irse a Paíta en donde permaneció hasta que el Enviado colombiano siguió para Quito.

Una vez este allí, i sabedor de que su diligencia habia sido inútil, pidió con instancia al Gobierno del Ecuador el castigo del señor Aguirre, por haber ejecutado con la consagracion del señor TEJADA un acto violatorio de la soberanía colombiana, como si esa soberanía pudiera traspasar los límites del territorio nacional i como si una funcion que se refiere solamente al carácter espiritual del cristianismo, pudiera estar bajo el dominio del gobierno temporal.

Pidió, ademas, el Ministro, que se internara al nuevo Obispo a quien su gobierno no reconocia con tal carácter sino con el de furioso enemigo de las instituciones *liberales* que rejian en Colombia.

Esta polémica, deshonrosa para el gobierno que la inició, duró hasta que, caido Mosquera, se derogaron la lei de 17 de mayo "sobre inspeccion de cultos" i la concordante que rejia en el Estado del Cauca. Miéntras tanto, permaneció el señor TEJADA en Riobamba donde desempeñó accidentalmente las funciones episcopales, i en donde obtuvo un curato con cuyos proventos pudo vivir.

En sus cartas de aquella época habla con profunda gratitud, no solo del venerable i virtuoso señor Obispo de Guayaquil, sino de los Padres Jesuitas de aquella ciudad, del señor Obispo de Riobamba, i en fin, de los ecuatorianos de todos los pueblos por donde pasó, porque en todas partes fué espléndidamente obsequiado, atendido i considerado.

Luego que pudo se vino a Quito, de donde salió el 4 de noviembre de 1867; pasó la línea divisoria de los dos países el mismo dia en que se cumplia un año de su consagracion; i el dia 15 llegó a la capital de su obispado.

Cartas de aquella época refieren lo espléndido del recibimiento que le hicieron sus diocesanos. Todos, hombres i mujeres, chicos i grandes, sin distincion de colores políticos se empeñaron en

manifestar el placer que les causaba la presencia de su Pastor, a quien prodigaron las muestras de respeto i de afecto mas conmovedoras. Los pastusos se exhibieron entusiastas católicos, i el Obispo marchó desde el Guaitara hasta su Catedral por sobre una alfombra de flores i bajo arcos triunfales. Así se mostró la reprobacion del pueblo a los actos de persecucion contra el Obispo, i él procuró hacerse digno del amor que se le mostraba.

En efecto, a los pocos dias se habia ganado el cariño personal de todos los habitantes de la ciudad con sus maneras cultas e insinuantes, i poco despues era ya el objeto de un amor verdaderamente entusiasta.

Lo merecia por cierto, pues ademas de ser mui desinteresado, empezó pronto a manifestar su decision por la instruccion pública i por el arreglo del clero.

No tardó en organizar su Seminario, i abrió las puertas de ese plantel, no solo a los que aspiraban a consagrarse al altar, sino a cuantos jóvenes quisieron recibir lecciones en los diversos ramos de las ciencias que allí se enseñaban. \*

Viendo ovejas de su rebaño en todos los fieles, visitaba i trataba con igual cariño, con caridad igual a los ricos i a los pobres, a los instruidos i a los ignorantes: así se ponía en relacion con todos, de todos se hacia amar, conocia el modo de pensar de cada uno e influia sobre las almas sin distincion: las ovejas conocian la voz de su pastor i lo seguian con gusto. Así consiguió volver al redil a las que estaban descarriadas, logró convencer a los que por orgullo se creian mas inteligentes que la iglesia, i se mostró, en fin, dotado de todas las cualidades que constituyen al verdadero apóstol de Jesucristo.

\* Por atender a esa necesidad que juzgaba, con razon, tan premiosa como el arreglo de su iglesia, así como por la falta de salud que ya empezaba a experimentar, no concurrió al Concilio provincial que abrió sus sesiones en Santafé de Bogotá el dia 5 de julio de 1868, ni marchó a Roma al ecuménico convocado para el dia 8 de este mes. Para ambos nombró Procuradores dignos de confianza, por su saber, por su celo i por su fe.

Pero no era solo en la capital de su obispado donde habia necesidades que remediar, no era solo allí que se necesitaba la accion del vijilante Prelado : la diócesis habia estado huérfana por algun tiempo, i las pasiones revolucionarias habian inundado como una lava destructora todo el territorio de la República. El Obispo quiso, pues, hacer la santa visita, i con ese objeto tomó su báculo i marchó en abril de 1869.

Antes de emprender su marcha dirijió a su clero i fieles una pastoral llena de doctrina, i en que, con la franqueza de un padre que habla a sus hijos, especificó todo lo que merecia ser corregido. En seguida dirijió a los curas una circular excitándolos a que evitaran todo lo que pudiera ser ostentoso en su recibimiento, i principió el acto por su propia Catedral.

Los municipios de Obando i Túquerres tuvieron luego el consuelo de ver i oír al que Dios les envió para instruirlos en la ciencia que conduce al cielo; i en todas partes, apesar de la circular de que hemos hablado, los curas i feligreses de las parroquias, procuraron hacerle un recibimiento réjio.

Él no sentia que, literalmente, estaba dando la vida por sus ovejas; pero los efectos de las penas i sufrimientos a que lo sujetaron enemigos injustos i crueles, iban a estallar. En la parroquia de Guaitarilla se sintió enfermo i en imposibilidad de montar, aunque conservaba toda su enerjía de voluntad i toda la fuerza de su intelijencia. Los vecinos hicieron una camilla en que fué conducido en hombros hasta Pasto a donde entró el 13 de octubre entre los alegres repiques de las campanas i las lágrimas de los que veían el estado en que llegaba. Una terrible hidropesía habia invadido i desorganizaba todos los tejidos con espantosa rapidez: los médicos existentes en la ciudad ocurrieron i se reunieron en consulta; i como el señor Obispo vivia solo con dos familiares, un anciano inválido i una

negra, anciana tambien, las mas distinguidas familias se hicieron un deber de ir a asistirlo, pero nada pudo salvarlo: el mal avanzaba por instantes, i el paciente que conservaba el uso de todas sus facultades, comprendió que el término de todos sus trabajos se acercaba: se hizo administrar los sacramentos, dictó sus últimas disposiciones, i aguardó tranquilo.

A las siete de la mañana del dia 23 de octubre entregó su espíritu al Señor.

Pocos instantes despues apareció toda la ciudad enlutada: los vecinos, espontáneamente i sin previo aviso, colgaron de negro las puertas, balcones i ventanas de sus habitaciones. Embalsamado el cadáver se espuso con las vestiduras pontificales en el salon de su palacio, donde los sacerdotes celebraron el tremendo sacrificio del altar con la posible frecuencia durante tres dias, i por último fué conducido a su catedral en medio de un inmenso pueblo, de los Padres de San Felipe, del Colejio Seminario, de las autoridades civiles i de las personas mas distinguidas de la ciudad. El templo estaba dispuesto para la pompa fúnebre, i despues de la vijilia se celebró la misa de *requiem*, i el presbítero Santiago López ocupó la Cátedra Sagrada i pronunció la oracion que acompañamos a este rápido bosquejo de la vida, obras i trabajos del illustre jefe de la Iglesia de Pasto.

Él supo dar a cada uno lo que le correspondia; resistir a las tentativas del error; perdonar a los que le hicieron mal i vencer los obstáculos que se opusieron a la mision de que estaba encargado por Dios.

La JUSTICIA, la FORTALEZA, la MAGNANIMIDAD i la CONSTANCIA fueron, pues, su corona.



# APENDICE.

---

## FUNERALES

de Monseñor Juan Manuel García Tejada,

OBISPO DE PASTO.

---

El 27 del pasado octubre se celebraron en la Santa Iglesia Catedral, los funerales del Ilustrísimo Obispo Doctor García Tejada. El acto tuvo las proporciones i grandeza convenientes, pues se trataba de honrar los restos inanimados de nuestro Pontífice; i el pueblo de Pasto, fiel a las tradiciones que recibiera de sus padres, i agradecido por los beneficios que Dios le concediera por medio de tan ilustre Pastor, poseído de un dolor profundo, sincero i religioso, rindió el homenaje que debiera a tan elevado personaje.

I era que conocía, que la muerte de Monseñor García Tejada, acaecida en instantes de zozobra i agonía para el país, cuando apenas comenzábamos a saborear los frutos de su celo pastoral, no pertenecía a los sucesos comunes de la vida, no! Monseñor García Tejada, sacerdote de virtudes sólidas i de elevado talento, parecia destinado a labrar nuestro porvenir; por eso todo un pueblo suspira i llora en derredor de su féretro: por eso la escena funeraria, llena de pompa i majestad, mas anuncia la elevacion de un altar que el sello puesto a una tumba!

A las diez de la mañana del día 27, el cortejo fúnebre compuesto de los venerables sacerdotes, del señor Jefe Municipal, de los superiores i alumnos del Colejio Seminario i de otros sujetos respetables del país, salía del palacio episcopal, conduciendo los sacerdotes, en sus propios hombros, los restos mortales de Monseñor García Tejada. Un santo i respetuoso silencio reinaba en la comitiva; i basta la multitud que ávida seguia en pos, dejaba notar el sentimiento de que estaba poseída.

El cadáver, vestido de pontifical, fué colocado sobre un catafalco preparado en la Iglesia Catedral: a su alrededor ardian dos órdenes de cirios: las naves del templo, el altar mayor, el solio bajo el cual tomaba asiento, la ciudad entera, estaban cubiertos de

riguroso luto ; i una música fúnebre, hábilmente ejecutada, completaba la dolorosa escena. Pero en medio de este aparato de difuntos, en que todo es triste i lúgubre, Monseñor García Tejada apenas parecía dormir. ¡ Oh santa i augusta religión católica ! “ A ti sola cabe mostrarnos los rayos del cielo cerca de las sombras del sepulcro, la resurrección al lado de la muerte.”

El aparato fúnebre que la religión despliega al derredor del féretro de sus apóstoles, es un aparato solemne i magnífico ; recordemos siquiera la significación misteriosa de algunos ornamentos, ya que no podemos entrar en otra clase de consideraciones.

Las sandalias, calzado que usaron en otro tiempo los senadores romanos, se ha concedido a los Obispos para celebrar los santos misterios.

La cruz pectoral la llevan en recuerdo de la que llevaron los cristianos de los primitivos tiempos.

La tunicela i dalmática denotan la plenitud del sacerdocio.

Los guantes, la bendición que van a implorar de Dios i la pureza con que se acercan al altar.

El anillo, la alianza con la Iglesia, contraída por la ordenación.

La mitra, origen que data de la lei antigua, indica la soberanía del sacerdocio : las dos franjas que descienden a la espalda denotan el Antiguo i el Nuevo Testamento, que los Obispos deben conocer perfectamente.

El báculo, en fin, es el cetro de los Obispos, el cayado del Pastor i les recuerda que su deber es velar sobre su rebaño.

Si no temiéramos cambiar el objeto del presente artículo, qué conclusiones útiles no dedujéramos de las anteriores líneas, siquiera para hacer palidecer al que osada i atrevidamente desee atrapar esta autoridad divina i engalanarse con tan santos ornamentos ; pero no podemos torcer nuestro camino, sigamos la narración comenzada.

Colocado el cadáver sobre el túmulo, el señor Presbítero Rafael Cabrera i otros sacerdotes entonaron un solemne responso ; i despues, el mismo Presbítero Cabrera celebró la misa de requiem, con acompañamiento de música i canto.

Concluida la misa, el virtuoso e inteligente sacerdote doctor Felipe Santiago López, ocupó la tribuna sagrada, i en un discurso lleno de unción, encomió las virtudes de nuestro Obispo, recorriendo los sucesos notables de su vida, i mui especialmente los que precedieron a su consagración.

Al dejar la palabra, la nave del templo volvió a resonar con los responsorios de los señores curas i capellanes de las Iglesias de la ciudad, terminando la función religiosa con el último asperges de agua bendita, i con la petición a Dios que diera paz i descanso al espíritu de nuestro Obispo.

Entónces el mui respetable señor doctor Joaquín Guerrero, catedrático de jurisprudencia en el colegio seminario, pronunció un discurso al que siguieron otros igualmente notables por la exactitud de las ideas i por los sentimientos en ellos expresados.

## ORACION FUNEBRE

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA,  
OBISPO PROPIO DE ESTA DIÓCESIS DE PASTO, QUE FALLECIÓ EL  
23 DE OCTUBRE DE 1869.

Pronunciado por el R. P. Felipe S. L. Felipence, en la iglesia Catedral,  
el 27 del mismo mes.

Bonum certamen certavi, cursum  
consumavi, fidem cervavi.

SAN PABLO, *Ep. 2 ad Thimot. cap.*  
4. v. 7.

Señores: ardua es la empresa i grande el temor que ocupa mi espíritu en este día al tener que formar el elogio fúnebre del Ilustrísimo Prelado cuya pérdida irreparable deploramos: temo no poder corresponder a mis deseos ni llenar tampoco los vuestros.

Me intimida por una parte la vista del numeroso concurso que se ha reunido en este sagrado recinto, mas bien para dar la última prueba de gratitud a su Pastor amado, que para instruirse de la historia de sus célebres hechos.

Por otra me veo dominado de una idea terrible al tener que elojiar desde esta cátedra las virtudes de nuestro mui amado Obispo el Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada. Me parece verlo levantarse de ese féretro, i trocando la afabilidad de su semblante en una modesta indignacion, decirme con energía: "no turbes la paz de mi sepulcro ni remuevas mis cenizas para descubrir en ellas mis secretos: no publiques ninguno de mis actos ni hables de virtudes: pues en los elojios de los muertos, suelen suponerse las que no existieron i callar los vicios que siempre esceden a aquellas: teme profanar la cátedra de la verdad: yo no soi mas que un indigno Obispo de Pasto."

Sí, restos venerables, descansad en paz: yo os prometo decir la verdad i evitar la profanacion: ¿Querriais que la verdad se quedase oculta? Os obedecería gustoso si no conociera que vos mismo, que tantas pruebas de amor disteis a vuestros diocesanos, accederiais hoi a sus justos deseos i reiteradas súplicas. ¿Ni de qué otro modo pudi ramos mitigar nuestro dolor sino con la relacion de las virtudes de nuestro Prelado? ¿No es esta una práctica constante de la Iglesia, observada desde los primeros siglos i que los mismos Santos Padres usaron con fruto? Cumplimos con el mandato del Espíritu Santo que nos prohíbe elojiar al hombre durante su vida, i tenemos presente que, segun San Máximo, el elogio despues de la muerte aleja todo motivo de adulacion en el panejirista i de envanecimiento en el elojiado.

No ignorais, que por mas que el mundo se empeñe en eternizar la memoria de sus héroes, los soberbios obeliscos que les erije, las primorosas estatuas que les labra, se dejan ver con el tiempo car-

comidas i deshechas, i las mas luminosas historias que les tejen, solo sirven para recordarnos, que todo es en ellos orgullo, vanidad i desórden.

Pero en el santuario del Dios de la verdad todo sucede al contrario: jamas se oscurecen las glorias de sus héroes, i cuando todo lo arrastra esta rápida serie de momentos que pasan sin cesar, la sólida virtud de aquellos resplandecerá sobre las ruinas del mundo, porque el varon justo permanecerá para siempre.

Pongamos pues el sello de la religion al elogio fúnebre del Venerable Pontifice Juan Manuel García Tejada. En su muerte ha perdido la Iglesia colombiana uno de sus mas ilustres Pastores, i esta diócesis un padre amoroso, caritativo i amante de su bienestar moral i relijioso.

Él sostuvo una buena pelea en defensa de los derechos de la Iglesia, guardó admirablemente la fé de Jesucristo, en que le confirmara su Vicario en la tierra, i dió hasta el término de su carrera, como sacerdote i como Prelado, ejemplos ilustres de virtudes que imitar: *Bonum certamen certavi*. ---

#### 1.<sup>a</sup>

En el plan jeneral de la Providencia, que rije todas las cosas, entra sin duda el influjo del Espiritu Santo para la designacion de aquellos que deben rejir los destinos de su Iglesia: *Spiritus Sanctus posuit Episcopos*. En hora buena, que en los negocios puramente humanos resalten las fragilidades de nuestra naturaleza; que el favor, la intriga i otros medios mas o ménos reprobados sean los resortes para la elevacion de los unos i la caida de los otros; mas los ministerios que ordena Dios son siempre sabiamente dispuestos por el Espiritu Santo, que se vale de los medios humanos para ejecutar sus designios, tan justos en sí mismos como impenetrables para nosotros.

Asi es como preparaba desde léjos, con la ciencia i con la virtud, a un sacerdote docto para defender a su Iglesia, i a un Pastor celoso para apacentar su grei. Recorramos, señores, brevemente los hechos de su vida, en sus diferentes épocas, i admiraremos en ellos los altos designios de la sabia Providencia, no ménos que los ejemplos de las virtudes que lo adornaron.

El Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada nacido en Bogotá, de noble estirpe, recibió bajo los auspicios de los padres dominicos de la antigua universidad de aquella ciudad, los conocimientos de las primeras letras a la par que los sentimientos de la piedad i virtud cristiana con que desde entónces le nutrieron. Consagróse despues al estudio de la filosofia i de la jurisprudencia en la misma universidad, i en los colejos mayores de San Bartolomé i el Rosario, distinguiéndose desde entónces no solo por su intelijencia, sino que tambien, por su sumision i demas cualidades morales, que presajaban desde entónces su porvenir feliz i lo que prometia a la Iglesia i a la patria. Obtuvo en la universidad tomística los grados de doctor en derecho civil i canónico, i hubiera alcanzado el de abogado, si un decreto de aquellos tiempos no le hubiera impedido complementar su carrera. ¡Obstáculo providen-

tal que le inspiró la vocación al sacerdocio. Pareciéndole entonces oír la voz del Señor que le decía: "*Non vos me elegistis, sed ego elegi vos et posui vos ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat*" (1) corre al pie de los altares, busca un asilo en el templo i se incorpora en el número de los levitas, para corresponder al llamamiento del Señor.

La unción sacerdotal la recibe del Ilustrísimo Señor Arzobispo doctor Fernando Caicedo i Flores, quien en vista de sus notables aptitudes, le concede inmediatamente toda clase de facultades i de licencias, para que en el ejercicio de su ministerio, pudiera hacer todo el bien posible a la Iglesia.

Emprende despues la carrera del ministerio parroquial, i los curatos de Cipacon, Corrales, Macarabita, Funza, Ventaquemada, Carupa, Sopó, Gachancipá, Choachi i Santa Bárbara de Bogotá reciben el servicio i el benéfico influjo del ministro celoso, del doctor ilustrado, del médico caritativo, del juez imparcial i del pastor vigilante i bueno que da la vida por sus ovejas. "*Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.*" (2) En todas partes desempeña a satisfacción de sus prelados, i se hace acreedor a los bien merecidos elogios de las autoridades civiles i de sus feligreses, por su ejemplar conducta política, moral i religiosa. Estas cualidades, cuya luz no quedaba bajo el celemin, sino que resplandecía como puesta sobre el monte en que le constituyera el Señor, decidieron al Ilustrísimo Señor doctor José Jorje Torres Estans, en su calidad de Vicario jeneral, a nombrar al señor Tejada Vicario i Capellán del monasterio del Carmen de la Villa de Leiva; i como en este monasterio se educaban entónces niñas de muchas provincias de la República, ofreciéronse en este nuevo campo al señor Tejada, motivos muy preciosos para acreditar su amor decidido por la educacion de la mujer, i de celo por la gloria de Dios, en la labor de perfeccionar en la carrera espiritual a las esposas de Jesucristo. Desempeñó este destino con tal pureza, intelijencia i exactitud, que su separacion no solo fué justamente sentida por sus religiosas i educandas, sino tambien por toda la poblacion, la que por medio de su cabildo i jefe político le tributó merecidos elogios.

No podia suceder de otra manera con un sacerdote caritativo consagrado enteramente a su ministerio, de maneras cultas e insinuantes, siempre jeneroso, siempre protector de los pueblos que servia, cuyas iglesias favorecia con donaciones, mejoraba sus templos i sus casas curales, servia a sus feligreses con prontitud, con paciencia, con abnegacion, sin convertir el sagrado ministerio en objeto de especulacion, i mostrando en todo el interes que un sacerdote de Jesucristo debe tener por la salud de las almas.

En su carrera parroquial mereció tambien ser honrado con los destinos de Vicario, ya foráneo, ys particular, ya principal, hasta obtener la Vicaria del Prelado, que es la de San Pedro. Del mismo modo con los de examinador sinodal de las diócesis de Antioquia i del Arzobispado, Promotor fiscal, defensor de obras pias,

(1) S. Joan, c. 15, v. 16.

(2) Id. c. 10, v. 17.

de matrimonios, etc, prestando con todo esto servicios importantes a la Iglesia.

Como hombre de letras, ha contribuido a difundir las luces i educar la juventud, sirviendo de Vicerector del Colegio Seminario de Bogotá cuyo empleo obtuvo por tres veces; de catedrático de derecho público eclesiástico e instituciones canónicas, cuya cátedra obtuvo por oposicion; de miembro de la junta de conciliarios del gran Seminario, en que se educaron los sacerdotes que honran hoy el clero del Arzobispado i fueron sus discípulos; como miembro de la junta de inspeccion i gobierno de la Universidad, como catedrático de religion i capellan del colegio del Rosario. En todos estos servicios se manifestaba el señor Tejada amante decidido de la Ilustracion, puntual en el cumplimiento de sus deberes i a la altura de su mision, segun lo han certificado los Prelados, los Rectores, i el Director de ciencias eclesiásticas del Arzobispado. Pero en lo que mas resalta su decidido amor por la instruccion pública, es en haber servido humildemente mas de un año, la escuela primaria de Choachi, por nombramiento que le hizo la gobernacion de Bogota en 1856, i en cuyo desempeño dió el mas bello ejemplo que puede dar un sacerdote católico. Mantuvo en su casa a los que fueron nombrados para desempeñar el mismo destino durante su permanencia en aquella parroquia, llegando su liberalidad hasta el punto de pagar alguna vez al director.

Aunque siempre ajeno a la política, mereció tambien ocupar los puestos de elector i diputado, con que varias veces lo honraron sus compatriotas, i correspondió siempre a la confianza depositada en él, con pruebas inequívocas de inteligencia, patriotismo i rectitud.

Llegaron para la Iglesia granadina los tiempos calamitosos de la persecucion: el infierno desató todas sus furias, i valiéndose de los mismos que se titulan católicos, hijos ingratos, desnaturalizados i espúreos, asestó contra ella los golpes mas terribles. Entónces el señor Tejada, como valiente campeon en la defensa de la Iglesia, dió pruebas de su fé, de su valor i de su talento, poniendo en juego, desde 1860, su hábil pluma para protestar contra la usurpacion del patrimonio de San Pedro; i en los ataques de la impiedad i del cisma en estos últimos tiempos, dan testimonio de sus defensas al catolicismo, sus notorias publicaciones que registra el periodismo de esta república.

Ved, señores, cuánto nos ofrece de loable, en estas cortas líneas, la lucida carrera de este Ministro del Altísimo.

Con tan preciosos méritos, con tan repetidas pruebas de lealtad a su vocacion, i de constancia en su fé, el Señor le preparaba para servir de otra manera mas útil a su Iglesia.

Para circunstancias tan críticas; en tiempos tan borrascosos, i cuando las embravecidas olas de la guerra al catolicismo parecia que iban a sumerjir la nave de la Iglesia en nuestro desgraciado suelo, necesitaba en su horfandad la diócesis de Pasto, un varon esforzado, un capitán valiente i diestro en la táctica de la batalla cristiana, que supiese hacerse campo por entre las huestes enemigas, para volar al punto que le señalara el Jefe Supremo de la Iglesia, i atender prontamente a las necesidades de su grei.

Veamos como obraron en él los designios de la Providencia en su apostolado, cuáles las pruebas a que se le espuso en la última i terrible campaña que sostuvo con denuedo i valentía, por corresponder a su eleccion, i para gobernar i rejir la grei que se le habia encargado.

2.<sup>a</sup>

Cuando la revoluoion devastaba el hermoso suelo de nuestra patria, el Ilustrísimo señor doctor José Elias Puyana ocupaba ya en propiedad esta silla episcopal, i habiéndola abandonado pronto como el grande Atanacio, para ir a ponerse a cubierto de la impia persecucion que le amenazaba, se refujó en el Ecuador, donde encontró su sepulcro. Nuestro Santísimo Padre el inmortal Pío IX, que no descuida el rebaño puesto por Dios a su cuidado, nombró inmediatamente para Pastor de esta Iglesia, que habia quedado viuda, al benemérito doctor Juan Manuel García Tejada.

Cuando este ilustre sacerdote recibió sus búlas, la Iglesia estaba encadenada por la funesta lei de 17 de mayo de 1864. Segun ella, ningun acto de la Silla Apostólica podia tener efecto sin la aprobacion del gobierno nacional, i ningun ministro católico podia ejercer sus funciones, sin jurar previamente someterse a disposiciones contrarias a la libertad con que la Iglesia fué instituida por su divino fundador.

El nuevo Obispo, siguiendo el ejemplo de los Apóstoles en obedecer primero a Dios que a los hombres, nunca sacrifica su conciencia a los mandatos de tan infena lei; i mal mirado por el que gobernaba el país, no consigue allanar pacíficamente los obstáculos que la intolerancia le presentaba, aunque prometió lo mismo, que de acuerdo con la Santa Sede, habian prometido ya otros Prelados. Todo se le negó, so pretesto de inculpaciones injustas, depresivas de su carácter sacerdotal, i de los méritos que le hacian digno de la mitra.

Las pasiones en hervor eran las que hablaban, la razon estaba supeditada; la lei de Dios se miraba en poco i la justicia no era oída.

El doctor Tejada al contestar las felicitaciones que se le dirijieran por algunos católicos, se habia firmado Obispo electo, i esto bastó para que los Príncipes de la Sinagoga conjurados contra la Iglesia i contra su Cristo, lo declararan infractor de la lei i como reo le mandaran reducir a prision. Mas el anjel tutelar que Dios destina a cada uno de sus unjidos desde que los elije para el gobierno de su grei, inspírale el feliz pensamiento de imponerse la pena de expatriacion que la misma lei fulminaba, para poder conseguir el cumplimiento de su alta mision. Mareba en efecto para el extranjero; i como esto no bastaba a satisfacer ni el odio de sus perseguidores, ni el objeto que se proponian, que era impedir su consagracion, se circularon órdenes para que las autoridades lo aprehendieran donde lo hallaran i lo devolvieran a la capital de la Union.

Mas como aquel Dios, que reprueba los consejos de los príncipes, i cuyos juicios son sobre los juicios de los hombres, habia tomado su defensa, toda pesquiza, toda persecucion fué burlada,

las leyes se estrellaron contra las creencias, i las costumbres piadosas de los pueblos que nunca pueden amalgamarse con las disposiciones que las tiranizan, prefirieron mas bien violarlas que obedecerlas. Así es que en Honda favorecen los católicos su fuga de la prisión hasta ponerle en el Estado de Antioquia.

“ Siempre oculto, siempre disfrazado llegó a Medellín de donde, escoltado por una compañía de valerosos jóvenes, emprendió su marcha para el Chocó. Andando siempre de noche, por montañas ásperas i desiertas, montando unas veces en un buel, otras a espaldas de peones i muchas a pié; durmiendo entre el barro bajo las copas de los árboles, sufriendo hambres, fatigas i penalidades, de que solo el auxilio del cielo i la abnegacion de sus extraños compañeros podia librarle a veces, llegó por fin a las riberas del Atrato, cuyo rio remontó en malisimas canoas, servidas por bogas cuyo carácter i opiniones desconocia, i siempre sufriendo por el temor de caer en manos de sus enemigos.

“ Llegó así a la boca del Nipipi, rio torrentoso i de poco caudal de aguas, cuya navegacion por lo mismo, es difícil i mui peligrosa; i habiéndolo navegado hasta cerca de sus cabeceras emprendió trasmontar la cordillera occidental por las trochas casi intrasitables de que se sirven los escasos i semisalvajes habitantes de aquellas comarcas. Hizolo en efecto, sufriendo lo mismo que los primeros descubridores de este continente, i logró salir a las playas del Pacifico.” (3)

La situacion física en que se encontraba lo obligó a detenerse por algunos dias en un sitio llamado el Limon, i de allí siguió por fin en una barca de pescadores para Panamá, adonde llegó el 20 de octubre de 1866 i de aquí siguió inmediatamente para Guayaquil.

Al reposar en esta ciudad de tan santa cuanto heroica peregrinacion tributó al Creador el homenaje debido de gratitud, ofreciéndole el sacrificio del Altar por tantas tribulaciones de que lo habia librado, i esclamando con el Apóstol: “ En caminos muchas veces, en peligros de los rios, en peligros de ladrones, en los peligros de los de mi nacion, en peligros de los jentiles, peligros en la ciudad, peligros en el desierto, peligros en el mar, peligros de parte de los falsos hermanos.” (4)

El Ilustrisimo señor Obispo de aquella diócesis le acoje con caritativa hospitalidad i le consagra pocos dias despues de su llegada. Fijase despues en Riobamba, en donde su ilustrado i virtuoso Obispo le dispensa igual proteccion, colocándole en uno de sus mejores beneficios hasta que pueda acercarse a su gregi. No pudo venir a esta tan pronto como lo deseaba, porque un agente de la conspiracion contra la Iglesia habia entablado con el gobierno de aquella República una polémica vergonzosa con motivo de esa consagracion i del asilo que un pueblo católico daba a un prelado de su comunión, sin otro delito que el de ser Obispo i el de haber empleado todos los medios que el Espíritu Divino le inspiró para llegar al punto de su destino.

(3) “ Catolicismo ” número 48 de 31 de marzo de 1869.

(4) SAN PABLO. Ep. 2 Cor. c. 11, v. 26.

ENRIQUE OTERO D' COSTA

La misma mano sabia i poderosa que le dirijia en su carrera i que le fortalecia en tan penosa persecucion, conjuro la tempestad : las pasiones ceden el campo a la razon, la lei llamada de "inspeccion de cultos" es derogada i el Pastor llega a su grei. Entra en medio de aclamaciones de un pueblo entusiasta por su religion i por la fé que le legaron sus mayores, i corona su principal triunfo contra el infierno, tomando posesion de su silla episcopal el 16 de noviembre de 1867.

Apénas fija su residencia i toma las riendas del gobierno de su Iglesia, sus primeros cuidados fueron conocer a sus ovejas, informarse de la fidelidad de sus pastores i hacer ver que estaba dotado de fortaleza i de valor para sostener los derechos del sacerdocio contra los ataques del siglo, i para conservar a todo trance la pureza de la fé i de la disciplina eclesiástica.

El celo por la moralidad de su clero hizo que una de sus primeras providencias, fuera la de reunir a todos sus párrocos i demás sacerdotes sujetos a su obediencia en ejercicios espirituales, dando él primero el ejemplo.

Sintiendo vivamente la escasez de operarios para el servicio de su diócesis, i consecuente a las disposiciones del Santo Concilio de Trento, se apresura a establecer con afán su Colejto Seminario conciliar para la formacion de los nuevos Levitas que han de remediar aquella necesidad espiritual; i hace concebir a su grei con esta santa empresa la lisonjera esperanza de alcanzar el restablecimiento completo de la Religion, i la vuelta de la moral que tan relajada habia quedado en todos los pueblos, por consecuencia de la última revolucion.

Esta empresa tan difícil en sus principios, tan erizada de dificultades por todas partes, la supo llevar al cabo este infatigable Prelado empleando los medios que la justicia, la razon i la prudencia le sujerian.

La creacion de rentas para su Seminario i para su Iglesia; el arreglo de los intereses de esta, usurpados por una lei injusta; el reclamo de muchos otros derechos violados i las injustas acriminaciones que la prensa le hacia, fueron otros tantos combates que tuvo que sostener, en medio de las emergencias de la política, i de las dificultades que le oponia el espíritu anticatólico que se ha procurado difundir. Pero él siempre constante i firme, siempre inflexible i sereno, i sin que nada le arredrara, continuaba tranquilo en la noble empresa de educar a la juventud i de instruir i moralizar su clero.

Sus trabajos i persecuciones, no ménos que su conducta i sus providencias en el gobierno de su grei, han merecido la aprobacion i el elojio del Padre comun de los fieles, segun se deja ver en las dos cartas « Pastorales » que le dirijió i que se registran en las columnas de "El Catolicismo." En la última de 23 de febrero de este año, son dignas de especial mencion estas frases que literalmente dicen asi : " Porque ora atiendas a la misérrima condicion que llevó esta Iglesia al empezar tu ministerio, ora a las acriminaciones anónimas a tus acciones i a las violentas persecuciones contra tí, ora al modo con que estalló esta borrasca, ora a aquellas cosas que apesar de tantas dificultades, has podido en breve tiem-

po llevar al cabo, ora en fin a la ganancia espiritual adquirida por tu pastoral solicitud; todas estas cosas te persuaden que Dios, compadecido de tu pueblo, te llevó ahí, donde estás: que Él mismo está por tí i que ordenó tus acciones para gloria de su nombre i utilidad de las almas. Si, pues Dios está por tí, quién podrá contra tí? Por tanto confirmate i fortalécete, i apoyado en el auxilio celestial, continúa con confianza la obra emprendida, seguro de que no solamente tendrás las fuerzas necesarias para resistir sino para conciliarle los afectos de tu rebaño, pues Dios inclina a donde quiere el corazón de los hombres.....”

Vosotros visteis hasta qué punto llegó su solicitud pastoral por el bien espiritual de las almas que el Señor le confió. Como el buen pastor, que va en busca de la oveja perdida, recorría las calles de esta ciudad asociado de virtuosos sacerdotes, cada vez que llegaba el tiempo de los ejercicios espirituales, para atraer al redil de Jesucristo a las que se habían desviado, reconciliarlas con Dios i volverlas al seno de su Iglesia. Sus afanes no fueron infructuosos: muchísimas almas se convierten, i agradecidas bendicen la misericordia del Señor i la mano benéfica de su Prelado, que como guardián celoso de la casa de Israel, les ha devuelto la paz de sus conciencias i los derechos de verdaderos hijos de Dios.

Los límites estrechos de este discurso, no me permiten detenerme a encomiar todas las providencias que puso en práctica i que proyectaba para mejorar su diócesis, ya en la division de beneficios para la mas fácil administracion de las parroquias, ya adjudicando algunos de estos al Seminario para asegurar su permanencia, ya dando otros en encomienda para con sus rentas establecer el Cabildo eclesiástico, ya entrando en ciertos negocios productivos para mejorar i ensanchar el templo de la Catedral; ora preparando con celo a los que aspiraban a ser sacerdotes del Señor, i vijilando sobre el mejor desempeño de su ministerio; ora mandando misiones a las parroquias para moralizarlas; ora preparando locales, que habian sido de la Iglesia, i que pudo adquirir en virtud de superiores facultades, para realizar proyectos muy benéficos, entre los cuales merece mencionarse, el colejo de niñas, que bajo el mote de las “Hijas del Rosario,” trataba de establecer en el estinguido convento de Santo Domingo, con cuyo fin empleó algunas sumas en refaccionar un claustro i preparar un salon.

¡ Oh si me fuera posible recojer aquí los multiplicados frutos de su caridad pastoral para edificaros al tejer la historia de sus liberalidades! ¿ Quién se acercó a él i no fué oído? ¿ Quién imploró su proteccion i salió desamparado? Hablad por mí, personas desgraciadas, i publicad los hechos caritativos de vuestro padre: yo no puedo penetrar el secreto de las familias, ni saber circunstanciadamente lo que hizo con aquel secreto evangélico, de que la mano izquierda ignore lo que hace la derecha. Vosotros cuyas necesidades alivió, servios de la misma voz de que tantas veces os valisteis para esponerle vuestras cuitas, servios ahora i en adelante para publicar sus misericordias.

La visita de su diócesis, que desde luego habia sido uno de sus preferentes deberes, no la pudo realizar tan pronto como lo

deseaba, tanto por sus complicadas atenciones en esta capital como porque el malestar de su salud no se lo permitía. I cuando estos obstáculos le permitieron alguna tregua, i la habia emprendido con aquel celo apostólico que le animaba, apénas habia recorrido algunas parroquias del sur, la enfermedad que ha puesto término a sus dias le postró en el camino, advirtiéndole que el fin de su carrera se acercaba, i que habiendo guardado en todo la fe de su destino, solo le esperaba la corona de la vida que el Señor tiene prometida a los que le aman: *Bonum certamen certavi, cursum consumavi, fidem servavi; ideo repósita est mihi corona justitiae quam repromisit Deus diligentibus se.*

Ved aquí, señores, al virtuoso e ilustrado sacerdote; al valiente campeón en la defensa de la Iglesia; al Pastor celoso, que vuela por entre los furiosos vientos de la persecucion al cuidado de su grej; al Prelado ilustre i al Padre caritativo, pudiéndose decir de él lo que decía San Ambrosio en la oracion fúnebre de su hermano, que su muerte dejó al universo un motivo de luto i de tristeza: *privatum jejunos sed fletus publicis universorum fletibus est consecratus.*

En vista de todo ¡aflijidos pastenses! no desconozco que vuestras lágrimas son justas i que nadie podrá calificarlas de superficiales, pues se desprenden de lo íntimo de vuestros corazones agradecidos; pero os queda en vuestro desamparo este motivo de consuelo i el ejemplo de tantas virtudes cristianas i sociales que os ha dejado en todo el trascurso de su vida pública el que es hoy el objeto de vuestro duelo, i que apénas he podido delinear rápidamente.

Yo debiera reconcentrar aún las fuerzas que me quedan para exhortaros al desprecio del mundo a la vista de los despojos de la muerte; i no atreviéndome a fatigar mas vuestra atencion, solo me limito a encargaros que no olvidéis las virtudes de vuestro amado pastor i que honreis su memoria.

Entre tanto llegue nuestra gratitud a ofrecer al Señor, por las faltas propias de las flaquezas del hombre, el perfume de las devotas preces con que la Iglesia estrecha los lazos que nos unen hasta mas allá de la tumba. Si, con toda la efusion de nuestro corazón pidamos a Dios que purifique al Venerable Pastor, de toda mancha, i que descanse su alma en paz por dichosas eternidades. *¡Bene vertas in perpetuas eternitatis!*

El día 13 de diciembre se celebraron en el templo de San Carlos de esta ciudad de Bogotá las honras por el alma del Ilustrísimo señor Obispo de Pasto, doctor Juan Manuel García Tejada.

Bajo la cúpula enlutada i de la que pendían varias lámparas que despedían una luz amarillenta, se alzaba el túmulo. Constaba éste de una columna sobre cuyo capitel se veían los Evangelios sirviendo de fundamento a la Iglesia. En el centro de la columna estaba suspendida la imagen del señor Obispo, admirable obra del afamado pintor Torres; i en la base habia cuatro óvalos en que se

leían las décimas que ponemos a continuacion, alusivas a las principales virtudes del Prelado.

Un poco mas abajo estaban, velados por una lijera gasa negra, el báculo, la mitra i el baston.

Arđian al rededor, en doce candeleros dobles, 24 cirios i de cada candelero colgaba un óvalo en que estaba escrito un versículo de los salmos.

Cincuenta candeleros iguales a los que rodeaban el túbulo, sostenian cien cirios que ardian en el centro de la nave principal, en que habia tres órdenes de asientos.

El altar mayor estaba espléndidamente iluminado, i en él celebró de pontifical el Ilustrísimo señor Arzobispo doctor Vicente Arbelácz.

Concluido el oficio, en que la música i el canto fueron notables, ocupó la cátedra sagrada el señor doctor Ignacio Buenaventura, cura de la Catedral i secretario del Arzobispado, i con la uncion que lo caracteriza, pronunció la oracion fúnebre.

Principió el orador manifestando que iba a llenar un deber de gratitud, porque consideraba al ilustre prelado por cuya alma acababa de ofrecerse el Cordero sin mancha, como su segundo padre, puesto que le era deudor de su vida intelectual porque habia sido su maestro. Siguió haciendo una rápida reseña de sus servicios como cura en varias parroquias: luego recordó sus trabajos en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, i se detuvo hablando del escrito en que probó que Geruzez enseñaba el sistema pantelista de las emanaciones: encomió su humildad, i para probarla refirió que en una disputa sobre cierto punto teológico, que el señor Tejada tuvo con otro sacerdote muy respetable, notando que este se habia exaltado casi hasta la cólera, se arrojó de rodillas i besó los pies de su contendor, pidiéndole perdon de haberlo vencido i desarmando su enojo con tal accion. En seguida lo pintó como escritor público siempre formando en la falanje defensora de los buenos principios; i por último habló de sus trabajos como Obispo i concluyó bendiciendo a Dios que, aunque habia quitado al Pastor cuando acaso mas lo necesitaba el rebaño, no dejaría de asistir con su inescrutable providencia a la iglesia que habia quedado viuda.

La voz autorizada del virtuoso sacerdote que llama sobre sí las simpatías i el respeto inspirado por la mas sincera fé, produjo honda impresion en el auditorio i lo dispuso para oír con verdadero recojimiento los últimos responsos que siguieron a la oracion.

---

He aquí las decimas de que hemos hablado i que se leían en los cuatro lados del zócalo de la columna que formaba el túbulo.

El Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada, fué justo-

Desciende un rayo del cielo  
Que del hombre el pecho inflama

Pero cuya ardiente llama  
 No muerte da, mas consuelo.  
 Su luz nos muestra sin velo  
 De la virtud la belleza  
 De Dios la inmensa grandeza  
 I la pequeñez del hombre :  
 Esa luz muestra tu nombre  
 Tu justicia i tu nobleza.

El Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada, fué firme.

Sopló un viento asolador  
 Que de escombros llenó el suelo  
 I difundió desconsuelo  
 Llanto, miseria i terror ;  
 Al fin su insano furor  
 Se dirigió contra el templo  
 I allí distes un ejemplo  
 De católica firmeza,  
 Resistiendo con nobleza  
 El empuje destructor.

El Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada,  
 fué magnánimo.

Cristo clavado en la Cruz  
 Por sus verdugos rogó,  
 I de ese modo nos dió  
 Sobre un gran deber gran luz ;  
 Mas es raro que a Jesus  
 En tal grandeza imitemos.  
 Bien que la ofensa olvidemos,  
 Pero amar al ofensor-----  
 Tú, magnánimo Pastor,  
 Probaste que sí podemos.

El Ilustrísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada  
 fué constante.

Para ir a rejir la grei  
 Que Dios puso a tu cuidado,  
 El infierno conjurado  
 Te opuso un muro de lei ;  
 Mas tú confiado en el Rei  
 Que es de los mundos Señor,  
 Luchaste sin gran temor,  
 I al fin erguiste la frente  
 Mostrando a todo creyente  
 Tu constancia i tu valor.

TEXTOS QUE ESTABAN ESCRITOS EN LOS ÓVOLOS QUE RODEABAN EL  
TUMULO.

Bienaventurado el que padece persecucion por la justicia, porque de él es el Reino de los cielos.—Del Evangelio.

El buen Pastor da la vida por sus ovejas.

Resistid i estad firmes en la fé como yo.—San Pedro.

Yo he peleado buena batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fé.—San Pablo.

Prediqué a Cristo crucificado que es escándalo para los judios, i locura para los jentiles. Pues lo que parece loco en Dios, es mas sabio que los hombres i lo que parece flaco en Dios es mas fuerte que los hombres.—San Pablo.

Por defender el depósito de la fé i sostener los derechos sagrados de la iglesia católica como verdadero Ministro de Jesucristo, tuve que sufrir persecuciones, prision i riesgos de muerte.... Tuvo peligros en los caminos, en marchas forzadas, en peligros de rios, en peligros de ladrones, en peligros de los de mi nacion, peligros en la ciudad, peligros en el desierto, peligros en la mar i peligros de falsos hermanos. En trabajo i fatiga en muchas vijillas, en hambre i sed, en frio i desnudez i de todo me libró el Señor.

Me glorié en las afrentas, en las necesidades, en las persecuciones, en las angustias por Cristo, porque entónces fui fuerte.

Me hice imprudente i vosotros me obligásteis a ello porque yo debía ser loado de vosotros, puesto que en nada fui inferior a los mas excelentes Apóstoles, aunque nada soi.—San Pablo.

¿Quién me pudo separar de la religion Católica, Apostólica, Romana? ni la tribulacion ni la angustia, ni la hambre ni la desnudez ni el peligro, ni la persecucion ni la espada.

Huye el impio no persiguiéndole nadie, mas el justo, como leon conñado, está sin miedo.—Prov.

¿Ignorais acaso que ha muerto hoí en Israel uno de sus mayores Príncipes?—De los Reyes.

Dichoso i bienaventurado aquel hombre que no siguió el mal ejemplo i persuasion de los impios, i no pervirtió a los otros con doctrinas i máximas falsas i perversas: burlándose i despreciando toda correccion i temor de los justos juicios de Dios.—Salmos.

Vos, Dios mio, fuisteis mi protector, mi escudo, mi gloria, i el que me levantó del abatimiento i me hizo superior a mis enemigos.—Salmo.

¿Quién otro hai, Señor, como Vos? Que sacais al flaco i desvalido de entre las manos de los poderosos que le tiranizan. Levantábanse contra mí injustos acusadores, pretendiendo que me justificase i diese razon de cosas que no hice ni sabia.—Salmo.

Viendo desechas todas sus tramas, mas no por eso desistieron de su intento: ántes bien afirmándose en su malicia, hicieron repetidas pruebas de mi paciencia, me insultaron de nuevo crujiendo furiosos sus dientes contra mí.—Salmo.

Me mostraban paz en la falsa risa de su boca, mas lleno su corazon de amarga hiel, vomitaban despues contra mí toda su ra-

bia i no pensaban en otra cosa que en ver como me habian de sorprender con sus engaños.

Cuando creían haber ya logrado su designio, desataban sus lenguas sin medida: Bueno, bueno, repetían; preso está ya en nuestros lazos, i perecer le veremos sin recurso.

Llenad de júbilo a los que están a favor de mi justicia i los que os ruegan por la paz de vuestro siervo repitan sin cesar: Engrandecido sea el nombre del Señor.

Señalásteis vuestro poder dándome asiento fijo en la tierra de Chanaan i no fué la fuerza de la espada la que me puso en posesion de ella sino vuestra diestra i vuestro brazo invencible, Señor.—Salmo.

Oyéndonos insultar continuamente, i cargar de injurias i de villanías a vista de nuestros perseguidores i enemigos i en medio de esta fiera tempestad de males, os hemos, Señor, tenido siempre en memoria, atentos a no violar en la menor cosa vuestra alianza; i nuestro corazon se ha mantenido firme en guardar la fidelidad que os debía: i no habeis permitido que se desviasen nuestros pasos del camino de vuestra lei. No obstante que fuimos reducidos a la última extremidad de afliccion i que por todas partes no veíamos sino solamente sombras e imágenes de la muerte.—Salmo.

A proporcion de las grandes necesidades i angustias que padecía mi alma, derramábaís en mi corazon vuestros alivios i consuelos.—Salmo.

¿Por ventura, oh Señor! el tribunal de los inicuos que pone preceptos impios e incompatibles para aflijir i oprimir a los hombres, tiene conexion contigo? No por cierto: ni te es acepto, siendo como es tu tribunal justísimo, aunque nos disteis una lei ardua de guardar.

Vime en afliccion i me volví al Señor, i en el mismo punto me sentí libre de la angustia que padecía.

Me empujaron muchas veces para trastornarme i derribarme: mas el Señor me sostuvo impidiendo que cayera.

El Señor solo fué el que me salvó, i a Él solo debí toda mi fortaleza i la gloria de todas mis victorias.

El Señor señaló su poder en mi defensa: porque su diestra me ensalzó e hizo triunfar de todos mis enemigos.

Sedientos de mi sangre anhelaban por quitarme la vida, mas el Señor me la conservó, para que publicara sus maravillas.

Tambien hicisteis que fuese piedra angular del alto edificio, la que, los que fabricaban la casa tenian ya desechada i reprobada como inútil.

Como un enjambre de irritadas avejas ardiendo en implacable ira: a manera de fuego cuando se ceba en los espinos, me tenian tomados todos los pasos con deseo de acabarme: me volví otra vez a mi Dios, le invoqué de nuevo, i en el momento me ví libre de todos sus esfuerzos.

Como vencedor no borraré tu nombre del libro de la vida, i confesaré tu nombre delante de mi Padre celestial i delante de sus ángeles.—Apocalipsis.

He aquí, puse delante de tí una puerta abierta que ninguno puede cerrar porque tienes un poco de virtud i has guardado mi palabra i no has negado mi nombre.

## HONRAS FÚNEBRES EN POPAYAN.

De una carta particular del señor doctor Federico Arboleda, tomamos la siguiente descripción de las honras fúnebres hechas en Popayan por el Ilustrísimo i Reverendísimo señor doctor Juan Manuel García Tejada, Obispo pastopolitano, el 23 de noviembre de 1869.

“Ayer hice en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario las exequias por mi amigo i maestro doctor Juan Manuel García Tejada, Obispo pastopolitano. Debajo del arco toral hizo el maestro José Usuriaga la tumba cubierta de morado como conviene a los Obispos: tenía tres cuerpos i en el último estaba un obelisco que remataba en la Cruz. Encima del primero i recostado al segundo estaban la mitra i el báculo en un cojín de terciopelo. En el primer cuerpo se encontraba una poesía de nuestro bardo católico don Toribio Malo a quien cada día conocen mas por lo que vale, pues es un gran personaje entre los hombres de orden. Convidé a toda clase de jentes, i hubo bastante asistencia; pero las personas del sexo devoto asistieron muchas por la mañana en que mandé decir algunas misas por el alma del difunto Obispo. A las diez de la mañana el clamoreo de las campanas anunció que iba a comenzar el oficio: yo funcionaba como Preste, siendo capellan de la Iglesia esenta en que tenía lugar la ceremonia; asistían los canónigos doctor Bueno, doctor Velasco i presbítero Negret, prebendado; el único que faltaba era el doctor Sarmiento que acababa de decir la misa conventual en la Catedral; pero no faltaba ninguno de los clérigos residentes en la ciudad, lo que manifiesta la union que existe entre nosotros hoy, pues todos han concurrido a honrar la memoria de un verdadero sucesor de los Apóstoles.”

23 DE OCTUBRE DE 1869.

El Ilustrísimo señor Juan Manuel García Tejada descansa en paz.

Un pueblo entero por su ausencia llora,  
El que de Pasto en las comarcas mora  
Testigo de su ciencia i su virtud.

I como no llorar! cuando han perdido  
Su apoyo i su consuelo el aflijido,  
Su sabio director la juventud.

Largos, oscuros, borrascosos días  
Secaron en boton sus alegrías:  
Solo en la copa del dolor libó.

Mas, de fé i esperanza el alma llena,  
Con planta firme i con la faz serena  
La senda del deber atravesó.

Soldado de la Cruz, vivió luchando  
De su estandarte al pié; murió triunfando,  
Como insigne i heróico lidiador.

I hoí en sus sienes brilla la corona  
 Con que el Señor, que es justo, galardona,  
 Del mundo i del infierno, al vencedor.

TORIBIO MALO.

CARTA

DIRIJIDA AL REVERENDO OBISPO DE PASTO, ILUSTRÍSIMO SEÑOR  
 DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud i bendicion apostólica.

Hace gran tiempo que tus letras llegaron a Nos, el 31 de marzo próximo pasado, las que no han sido de pequeño consuelo para Nos, en medio de las gravísimas amarguras con que estamos afligidos; pues en esas mismas letras, Venerable Hermano, al paso que nos das las gracias, por haberte constituido Obispo de la Iglesia Pastopolitana, espresando abundantemente tu singular fé, piedad i obediencia para con Nos i esta Cátedra de Pedro, sostienes que nada te es mas posible, con el auxilio de Dios, que el cumplir con el cargo episcopal, defender la causa, doctrina i derechos de la Iglesia Católica i pelear varonilmente en tanta conspiracion i persecucion de los hombres corrompidos contra la misma Iglesia. Conserva, pues, estos elevados sentimientos de tu corazon, Venerable Hermano, i apoyado en el auxilio del Dios Omnipotente que no permite que sean confundidos los que esperan en Él, i que es el ayudador en nuestras tribulaciones, batalla en cumplir tu gravísimo ministerio episcopal i en rejir i arreglar la Diócesis Pastopolitana. Por lo que, pon todo cuidado i anhelo en no abandonar jamas tu intencion, para que guardes ileso el depósito de nuestra fé divina, conserves i defiendas la doctrina de la Iglesia Católica i la promuevas diariamente, para que mantengas integra i establecida la disciplina del Clero, i atiendas cuidadosamente a la instruccion santa i docta de los clérigos jóvenes i a la educacion cristiana de uno i otro sexo, para que cuides que los fieles encomendados a ti, se nutran mas i mas con la predicacion de la palabra divina, con la administracion de los Sacramentos i la dispensacion de la variada gracia de Dios, i los apartes de tantas nefarias asechanzas de los hombres enemigos i de sus funestísimos errores; para que hagas volver al recto sendero de la justicia i de la salvacion a los desdichados errantes, i los ganes para Cristo; i en medio de las angustias i dificultades, no desmayes jamas en el valor, sino confortate en el Señor i en el poder de su virtud, teniendo delante de los ojos aquella inmarcesible corona de gloria, prometida a los que perseveran por el Eterno Príncipe de los pastores. Mas, ten por cierto, que Nos, humildemente i con empeño, pedimos a Dios que siempre

quiera llenarte de los abundantísimos dones de su divina gracia. Con el íntimo afecto del corazón, te deseamos muy amorosamente el favor de este auxilio celestial, i en prenda de Nuestra especial benevolencia hácia tí, te damos la bendición apostólica, tanto a tí, Venerable Hermano, como al rebaño encargado a tu cuidado.

Dado en San Pedro de Roma etc.

PIO PAPA IX.

### CARTA DIRIJIDA

A MONSEÑOR JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA.

PIO PAPA IX.

*Venerable hermano, salud i bendición apostólica.*

Si por tu triste carta, venerable hermano, nos vemos forzados a jernir por las acérrimas calamidades de esa Diócesis, ella al mismo tiempo presenta a nuestros ojos aquellos primeros tiempos en que los Obispos eran mandados como corderos entre los lobos, para convertir a estos en corderos. I cuando nos parece mirar aquella antigua selva de bestias rabiosas, vemos también el gozo de los cristianos escondidos a la llegada del Pastor i el admirable poder de la gracia celestial cooperando con él. Nos gozamos, pues, de que esta se doble e incline a tu confirmacion. Porque ora atiendas a la misérrima condicion que llevó esa Iglesia al empezar tu ministerio, ora a las acriminaciones intentadas a tus oraciones i a las violentas persecuciones contra tí, ora al modo con que terminó esa borrasca, ora a aquellas cosas que, oponiéndote en vano tantas dificultades, pudiste en breve tiempo llevar al cabo, ora en fin, a la ganancia espiritual adquirida por tu pastoral solicitud; todas estas cosas te persuaden que Dios, compadecido de ese pueblo, te llevó ahí donde estás, que él mismo está por tí i que ordenó tus acciones para gloria de su nombre, i utilidad de las almas. Si, pues Dios está por tí, quién podrá contra tí? Por tanto, confírmate i fortalécete, i apoyado en el auxilio celestial, continúa con confianza la obra emprendida; seguro de que no solamente tendrás las fuerzas necesarias para resistir, sino para conciliarte los afectos de tu rebaño, pues Dios inclina a donde quiere el corazón de los hombres. Nos invocamos para tí todos los auxilios de la gracia divina i la abundancia de los dones celestiales, cuya proteccion te deseamos con amor, dándote la bendición apostólica, como prenda de nuestra benevolencia.

Dada en San Pedro de Roma, en el día 6 de febrero de 1800.

En el año 23º de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

A su Grandeza Monseñor el Obispo de Pasto.—Nueva Granada.